

Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales** de la **Universidad Autónoma de Coahuila**

CONTENIDOS

Dignidad	3
Trabajo de alto riesgo-cartón de Boligán	5
Urge proteger a periodistas: CNDH	6
Sí aplicaron tortura contra estudiantes de Ayotzinapa	8
CNDH: acción penal a todo policía del caso Ayotzinapa	11
Guadaña de Democles-Cartón de Rocha	15
Documenta la CNDH violaciones graves a las garantías de los estudiantes de Ayotzinapa	16
Solicitud de inm(p)unidad-Fisgón	18
En San Francisco, más de 100 policías desmantelaron el plantón en la madrugada	19
FEMINICIDIO-cartón de Boligán	23
Matan a otro activista del grupo de Sicilia; 2 más, desaparecidos	24
clasismo- Cartón del El Cartún Pérez	27
Conago creará Comisión de Derechos Humanos	28
Recuperemos nuestros valores-cartón de Ccuamonga	29
El ex director de Derechos Humanos del Gobierno vasco cifra las víctimas mortales de abusos policiales entre 100 y 200	30
Hoy por ti-Cartón de Helguera	33
EA dice que el respeto a los derechos humanos debe ser una de las características del nuevo escenario político	34
Derechos Humanos dice modificaciones a códigos no resolverán problemas del país	37
Explorando posibilidades-Cartón de Hernández	38
¡Dale voz a los Derechos Humanos!, en la II Edición de la lectura ininterrumpida	39
Respuesta-Cartón de Rapé	41
Fallece Sonia Pierre, infatigable luchadora y admirable defensora de los derechos humanos	42
Pistoleros brasileños airean una lista de objetivos tribales tras el asesinato de un líder indígena	44
Unas 60 asociaciones se manifiestan en defensa de los derechos humanos	46
Activistas juarenses, blanco del crimen organizado	48
Amnistía Internacional: Historia de una osadía	52
Difunden derechos de comunidades indígenas del Convenio 169 de la OIT	56
Obama dice EEUU promoverá derechos de gays en el extranjero	58
Denuncian ataque contra defensora de derechos humanos	59
Critica PRI programa de derechos humanos del DF	60
Archivada, la Ley de Seguridad Nacional por incompatibilidad con Derechos Humanos	61
Tendrá Coahuila Corte local de Derechos Humanos	62
Mexico ante el Día Internacional de los Derechos Humanos	63



Fuenlabrada se adhiere a la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos de la Ciudadanía	65
Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche sesiona en Temuco criticando abusos que propicia Ley Antiterrorista	66
Localizar a oaxaqueños desaparecidos, pide CIDH	68
Adultos mayores no denuncian maltrato	70
Presentan quejas contra Secretaría de Salud ante Derechos Humanos	71
TIMERMAN DESTACO QUE LOS DERECHOS HUMANOS SON "UN PILAR FUNDAMENTAL" AL ENTREGAR PREMIO EMILIO MIGNONE	74
Impunidad-Cartón de Rapé	75
Violaciones de derechos humanos en Costa de Marfil	76
Human Rights museum criticized at public meeting	80
Dos jóvenes fueron golpeados la noche del sábado en Lechería por presuntos migrantes	83
Activistas-Cartón de Ahumada	85
Reciben las liberianas Ellen Johnson Sirleaf y Leymah Gbowee el Premio Nobel de la Paz	86
Declaración Universal de los Derechos Humanos- Cartón de Forges	88
Explotación minera y social a cielo abierto	89
Impunidad-Cartón de Helioflores	91
Investigación documenta detenciones ilegales del comisario de Maricopa	92
Ofrecen disculpas de Estado a indígena	93
Qué impulsa a agredir a las mujeres	95
Los pasos por seguir	98
"No la mató a ella, nos mató a todos"	99



Dignidad

Claudio Lomnitz*

oy, con tanto *indignado*, vale la pena esbozar una genealogía del concepto de dignidad. El asunto abre una ventana al trabajo que tienen las izquierdas por delante, si quieren conseguir una fórmula de unidad que vaya más allá de una breve coyuntura, o de arreglos de cúpula.

La palabra dignidad deriva del latín *dignus*, que significa merecedor. Tener dignidad es ser merecedor de algún reconocimiento. Por eso, en el medievo, la dignidad se refería por igual a una cualidad noble que a los atributos que representaban un cargo. Todavía hoy, la palabra dignatario se refiere a una persona que ocupa un cargo y que cuida de su dignidad. Así, la dignidad no es tan sólo un sentimiento privado, sino también un atributo visible y público de los cargos honrosos. Si se profana ese aspecto externo de la dignidad, el sujeto ofendido puede exigir su restitución. Es el origen del duelo de honor, que combina la competencia de los juegos grecorromanos con la lucha por la reintegración de la dignidad mancillada.

En casos donde quedaba ofendida la dignidad de una persona débil —una mujer, por ejemplo, o un viejo— o ausente, la parte ofendida podía ser representada por un sustituto o campeón, que podía igualmente restituir la dignidad de la parte ofendida. Más adelante, la ley se erigiría en la campeona de la dignidad del débil.

Importa entender a todas éstas, que antes de la modernidad la dignidad no era un atributo general, sino sólo de algunos, de los merecedores, de los nobles. Por eso el vocablo villano pasa de referirse a los plebeyos a representar a todo el que carece, justamente, de dignidad y, por tanto, de empatía, sutileza y bondad. (El buey suelto, bien se lame, contestó el villano vil / tengo el ganado en la sierra, y a mi ganadico quiero ir.)

El honor femenino, preservado en la virginidad de la doncella, también tenía sus dignidades que lo hacían público: el velo era tan parte de la dignidad de la doncella como la casulla lo era de la misa y del cura que la oficiaba. El desarrollo de una cultura del honor, y su popularización a punta de espada, fomentó que la dignidad pudiera quedar plasmada en cosas igual de frágiles que un velo, como la pluma blanca del sombrero de Cyrano de Bergerac, o el ¿qué me ves? de un villista beodo.

No es hasta la Revolución Francesa cuando se extiende la dignidad al género humano todo. Los derechos del hombre y del ciudadano fue una fórmula que significaba que todo humano era digno de reconocimientos simple y llanamente por serlo. Y desde entonces se abrió un horizonte de lucha por ampliar derechos, prerrogativas y dignidades. En el siglo XIX, la lucha contra la esclavitud y por los derechos de la mujer fue la punta de lanza de este gran esfuerzo por ampliar la dignidad.

En el XX, se sumaron la lucha contra el racismo, contra la discriminación sexual y contra la discriminación al migrante, entre otras.

Pero aquí vale la pena reflexionar en dos cosas. Primero, importa distinguir entre el reclamo de dignidad de quienes no la han tenido y el reclamo del *indignado*. La revuelta zapatista en Chiapas, por ejemplo, fue un reclamo de dignidad para indígenas y campesinos, o sea un reclamo de ampliación radical del reconocimiento ciudadano. Fue un reclamo de extensión de derechos, de autonomía y de autogobierno.

La indignación de los *indignados* de hoy es otra cosa: una expresión herida de gente que tenía ya sus dignidades, ante expectativas violadas e incumplidas. Por eso la indignación no tiene en sí misma signo político, mientras la demanda de dignidad de quienes no la han tenido sí que lo tiene. La exigencia de



dignidad para las mujeres, los indios, los negros, las minorías religiosas o los migrantes indocumentados será siempre una demanda progresista, mientras la demanda de restitución de una dignidad ofendida puede ser cualquier cosa. Igual de indignados están los anarquistas de la Plaza del Sol que los miembros de Tea Party en Iowa. De hecho, la restitución de la dignidad es un reclamo políticamente delicado, que igual aprovecha un gobierno autoritario que se erige en gran dignificador, que una democracia social, que busca la verdadera ampliación de derechos.

Finalmente, esta breve arqueología también recuerda que la dignidad no es sólo un atributo del individuo, sino, y muy principalmente, de ley y de los cargos de quienes la sustentan. Desde el cargo público se defiende la dignidad del débil. Mientras no haya dignidad para el cargo, es difícil que la haya para los débiles. Por eso nuestros diputados, gobernadores y síndicos deben cuidarse de no hablar como verduleras.

* Antropólogo, profesor de la Universidad Columbia. Autor de *Idea de la muerte*. Publicó junto a Friedrich Katz *El Porfiriato y la Revolución en la historia de México; una conversación*. Colaborará catorcenalmente.

<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/11/politica/023a2pol>



Trabajo de alto riesgo-cartón de Boligán



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11490.html>

Urge proteger a periodistas: CNDH

- El Universal
- 09 Enero 2012
- En México 75 periodistas han sido asesinados desde 2000 y tan sólo el año pasado se registraron nueve casos, informó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), quien ante estas cifras pidió a las autoridades tomar medidas contundentes para garantizar la seguridad de los integrantes del gremio que ha sido blanco de continuas agresiones que han quedado impunes.



- Piden seguridad. A través de marchas y protestas los periodistas exigen a las autoridades protección. Foto: vanguardia-cuartoscuro

MÉXICO, DF.- A través de un comunicado, el organismo nacional destacó que en el país se debe garantizar el ejercicio periodístico, ya que “todas las agresiones, amenazas, intimidaciones y persecuciones que sufren inhiben y limitan la libertad de expresión”.

La CNDH indicó que ha pedido a las autoridades competentes “que emprendan las acciones necesarias y contundentes con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y prevención suficientes para el desempeño de estos profesionales y que se implementen políticas públicas al respecto”.

Destacó que “es indispensable que las autoridades asuman la responsabilidad con la protección de este gremio que ha sido víctima de la impunidad y continuas agresiones”.

El organismo que encabeza Raúl Plascencia Villanueva reiteró que “los agravios en contra de medios de comunicación y comunicadores no sólo dañan la integridad y vida de quienes los sufren, sino que también lesionan a la sociedad ya que se vulnera el derecho a la información”.

Se recordó que la CNDH cuenta con una Guía para Implementar Medidas Cautelares en Beneficio de Periodistas y Comunicadores en México que establece criterios a seguir para aplicar esquemas de salvaguardia para los integrantes del gremio.

El fin de semana, un grupo armado mató a Raúl Garza Quirino, quien escribía para un pequeño semanario llamado “La Última Palabra” en la ciudad de Cadereyta, Nuevo León.

Garza Quirino manejaba un auto nuevo cuando le dispararon el viernes por la noche y que los sicarios quizá lo confundieron con un rival o querían el auto.

Herido, o quizá ya muerto, la víctima estrelló el vehículo frente a un taller de autos propiedad de familiares.

La víctima trabajaba también en la Secretaría de Desarrollo Social de la ciudad de Cadereyta.

La edición en línea del semanario “La última palabra” no decía nada respecto de su muerte y nadie respondió los teléfonos el domingo en el medio de comunicación.

La CNDH dijo que nueve periodistas fueron muertos durante 2011, pero los grupos de prensa difieren en cuanto a la definición de periodista en las cifras de homicidios que se registran en México.

<http://www.vanguardia.com.mx/urgeprotegeraperiodistascondh-1190387.html>

Sí aplicaron tortura contra estudiantes de Ayotzinapa

- El Universal
- 09 Enero 2012

- Presenta la CNDH su informe, contiene testimonios de afectados



- Labor. La CNDH ha podido, hasta el momento, reconstruir parte de lo sucedido en la marcha. Foto: vanguardia-cuartoscuro

MÉXICO, DF.- La Policía Federal hizo los primeros disparos al aire para dispersar a los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa que se estaban manifestando.

Después de escuchar las detonaciones, los cerca de 300 jóvenes corrieron para todos lados. Durante 25 minutos, policías ministeriales de Guerrero y federales dispararon contra los estudiantes de manera indiscriminada. Resultado: dos ejecuciones extrajudiciales, tres heridos de bala, 24 detenciones arbitrarias, un estudiante torturado y al menos 15 víctimas de tratos crueles, inhumanos y degradantes.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) documentó el uso de armas largas y gases lacrimógenos en manos de policías estatales, ministeriales y federales, además del intento de los elementos de estas corporaciones de “fabricar” los hechos mediante la “siembra” de un arma AK-47 a un estudiante y la recolección de casquillos en la autopista de Chilpancingo.

En un informe preliminar sobre los hechos ocurridos el 12 de diciembre pasado, la CNDH ha podido, hasta el momento, reconstruir parte de lo sucedido ese día mediante la obtención de testimonios y evidencias videográficas, además de peritajes y la obtención de informes oficiales de parte de las autoridades estatales.

El reporte que será presentado este lunes señala que ante estas graves violaciones a los derechos humanos resulta evidente que no había coordinación entre las corporaciones policíacas, que no estaban capacitados y que no se respetaron los protocolos internacionales sobre el uso de la fuerza pública para contener manifestaciones.

Los testimonios recabados por la CNDH indican que alrededor de las 11:30 de la mañana, los estudiantes comenzaron a bajar de autobuses con pancartas que exigían al gobernador mejoras en la operatividad de la Normal y la garantía de que continuara funcionando. El objetivo fue bloquear en la carretera federal, uno de los accesos a Chilpancingo, a la altura del hotel Parador del Marqués.

Media hora después llegaron los policías federales, seguidos por policías preventivos estatales. Estos últimos comenzaron a lanzar gases lacrimógenos. Algunos estudiantes relataron que policías federales, que portaban armas largas, dispararon al aire alrededor de las 12:10. En ese momento, según consta en videos, se sumaron elementos de la policía ministerial vestidos de civil y armados. Los disparos entonces comenzaron de manera directa contra los manifestantes y cesaron hasta las 12:35. Después de la balacera, quedaron tendidos en el asfalto los cuerpos de Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús, de 19 y 20 años de edad, respectivamente, hijos de campesinos, que estudiaban en la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa.

La necropsia practicada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero señala que Jorge Alexis falleció por traumatismo craneoencefálico severo provocado por el proyectil de un arma de fuego con entrada y salida en el cráneo y que Gabriel murió por la herida que le causó una bala que entró y salió por el cuello. Sin embargo, según el reporte de la CNDH, no se especifica el calibre de las armas que les causaron la muerte a estos dos estudiantes.

Disparos de ministeriales

Lo que los peritos de la CNDH detectaron es que los disparos que mataron a los jóvenes vinieron de frente, donde, a decir de los testigos y lo que muestran los videos obtenidos de algunos medios de comunicación, se encontraban los policías ministeriales. En los hechos también resultaron heridos tres estudiantes.

Cuando los disparos cesaron, las corporaciones policíacas persiguieron a los estudiantes para detenerlos. Videos muestran que la Policía Federal sometió con violencia a estudiantes. Los 24 detenidos —23 hombres y una mujer— fueron trasladados a separos de la procuraduría estatal, donde fueron obligados a permanecer acostados boca abajo. Sólo nueve de ellos eran miembros de la Escuela Normal de Ayotzinapa, el resto eran transeúntes que estaban en el lugar. Al día siguiente, 23 de los 24 detenidos fueron liberados al medio día. Sólo quedó detenido Gerardo Torres Pérez, un estudiante de la normal, que según el peritaje practicado por visitantes de la CNDH, fue víctima de tortura.

Según los testimonios, después de la balacera Gerardo recogió los casquillos que quedaron en el lugar y fue detenido, desnudado y golpeado en costillas y rostro para obligarlo a que se declarara portador de una arma AK-47. Con amenazas fue trasladado a un lote baldío en Zumpango, donde



también lo obligaron a disparar un arma de fuego; finalmente fue liberado bajo reservas de ley el 13 de diciembre por la tarde.

La CNDH continuará con las investigaciones hasta determinar cada responsabilidad en este caso, a fin de que el Ministerio Público juzgue y sancione a los responsables y las autoridades involucradas reparen el daño a las víctimas y garanticen la no repetición de estos hechos.

<http://www.vanguardia.com.mx/siaplicarontorturacontraestudiantesdeayotzinapa-1190386.html>



CNDH: acción penal a todo policía del caso Ayotzinapa

2012-01-10 • Impreso

De los 165 elementos que participaron en el operativo contra los estudiantes, ninguno ha sido presentado ante la justicia; incluso, de los 67 agentes que acudieron armados, 59 eran federales.



Foto: Claudia Guadarrama

El ombudsman presentó ayer el informe preliminar sobre el enfrentamiento que cobró la vida de dos jóvenes.

previa siguiente

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia, afirmó que existen elementos suficientes para que todos los policías que participaron en el desalojo de estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero, el pasado 12 de diciembre de la Autopista del Sol, “sean sujetos de proceso penal”.

A casi un mes de los hechos en que perdieron la vida dos normalistas y el empleado de una gasolinera, el ombudsman nacional señaló que ninguno de los 165 policías federales, estatales, ministeriales y municipales involucrados en los hechos ha sido presentado ante la justicia.

En entrevista radiofónica con Néstor Ojeda, en Radio 13, Plascencia señaló que todos ellos deberían estar “sujetos a investigación y enfrentando diversos tipos de responsabilidad”, debido a que se prefigura, con base en el Código Penal Federal, el principio de “autoría indeterminada”, hay implicación colectiva de los policías en los delitos de homicidio, lesiones, tortura, fabricación de culpables, detenciones arbitrarias y tratos degradantes.

Antes, en conferencia de prensa, el ombudsman dio a conocer el informe preliminar de los hechos ocurridos contra los normalistas, donde responsabilizó a elementos de la Policía Federal de haber iniciado el enfrentamiento contra los estudiantes, porque uno de sus elementos disparó una granada de gas lacrimógeno contra el grupo, lo que provocó que éstos comenzaran a dispersarse.

Durante su investigación, la CNDH no logró precisar quién ordenó que se iniciara la agresión contra los manifestantes, porque en las entrevistas realizadas por los visitadores a los policías no les preguntaron quién les dio la orden de enfrentarse a los estudiantes, señaló el primer visitador, Luis García López Guerrero.

En los hechos del pasado 12 de diciembre, Plascencia destacó la responsabilidad de las policías federal, estatal, ministerial y municipal por la agresión contra los estudiantes.

Sobre la muerte de los normalistas Jorge Alexis Herrera y Gabriel Echeverría, el presidente de la CNDH señaló que los probables responsables podrían ser policías municipales o ministeriales.

Señaló que no se ha identificado la responsabilidad individual de cada uno de los uniformados, pero que “ante casos de autoría indeterminada, deben responder todos los (policías) que intervinieron en el operativo”.

Detalló que la trayectoria de los disparos que privaron de la vida a los dos estudiantes de dicho plantel se hizo de poniente a oriente y que los servidores públicos que lo hicieron “muy probablemente” son de la Policía Ministerial y de la Policía Estatal de Guerrero.

La federal llegó primero

Al detallar, lo ocurrido entre las 11:30 y 12:50 horas de ese día en la carretera federal Chilpancingo-Acapulco, el ombudsman manifestó que al dispersarse los estudiantes de la Normal se escucharon disparos realizados por los policías que participaban en el operativo, que en total eran 165.

No obstante, se informó que en total participaron 165 elementos policiacos, de los cuales 67 iban armados: cinco eran agentes ministeriales, tres estatales y el resto federales. Sin embargo, la CNDH informó que ninguno de los que portaban pistola ha declarado.

A los policías, señaló el titular de la comisión, se les tiene identificados con nombres, apellidos y armas que usaban, de acuerdo con las listas proporcionadas por las corporaciones policiacas.

Destacó que la Policía Ministerial, perteneciente a la procuraduría estatal, portaba armas largas y sin ninguna insignia oficial visible que los distinguiera.

Los manifestantes señalaron que durante su detención fueron objeto de violencia física y tratos crueles en su contra, “ya que los golpearon con armas de fuego, toletes, pies y manos”.

Para la investigación —explicó— se cuenta con 182 videos, contenidos en 41 discos compactos, 500 fotografías, 380 notas periodísticas y 189 de monitoreo de radio; una averiguación previa y un expediente de queja de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero.

Además, se realizaron 89 entrevistas, con estudiantes, familiares y policías, 48 inspecciones oculares, 35 servicios de atención victimológica y 19 certificados médicos.

Como obstáculos en la investigación de la CNDH —puntualizó el ombudsman nacional— se encuentra la alteración y descuido para preservar la escena.

El lugar fue contaminado, dijo Plascencia, porque ninguna de las autoridades realizó maniobras para su preservación, incluso comentó que algunos casquillos fueron entregados a los visitantes por una persona, además de que se observa en los videos que varios sujetos ajenos transitaban por ahí.

Asimismo, manifestó la discrepancia que existe entre los informes de las autoridades y de la investigación de la CNDH, como que la Policía Ministerial de Guerrero señaló que al operativo acudieron 73 elementos y la mayoría estaba desarmada.

Otro de los datos erróneos es que la Policía Federal aseguró que no había llegado en primera instancia al lugar; sin embargo, fueron los primeros.

La CNDH dio a conocer que su investigación se entregará a la Procuraduría General de la República para deslindar responsabilidades y que estará lista en un plazo máximo de dos meses.

El gobierno de Guerrero dice que no habrá tolerancia

Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, afirmó que acatará a cabalidad y cumplirá en todos los términos el informe final de la CNDH.

Garantizó que habrá cero tolerancia y que pondrá a disposición de las autoridades correspondientes a quienes por sus conductas provocaron la violación de garantías constitucionales contra estudiantes de Ayotzinapa. Advirtió que llegará hasta sus últimas consecuencias en estos lamentables acontecimientos, en los que perdieron la vida tres personas.

Descalifica ex procurador informe preliminar

El ex procurador de justicia de Guerrero, Alberto López Rosas, descalificó el informe preliminar de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, porque “la justicia no puede estar sujeta a supuestos, sino a realidades”.

La CNDH, consideró, “necesita más tiempo” para efectuar un informe que, a su juicio, “carece de consistencia”.

Al cuestionarlo si siente temor de que le finquen responsabilidad, respondió: “Creo que a los que falsearon sí, en mi caso me he conducido con la verdad y afrontaré lo que sea sin ocultar nada, deben estar preocupados quienes estén ocultando la verdad.

Satisface a normalistas primeros datos de la comisión

La dirigencia estudiantil de la normal de Ayotzinapa, Guerrero, manifestó que en términos generales el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) concuerda con sus denuncias que los responsables del asesinato de sus compañeros fueron los policías.



Pablo Juárez, representante de los estudiantes de la Comisión de Propaganda, informó que este viernes visitadores de la CNDH acudirán al plantel para tomar el testimonio de otros nueve de sus compañeros que fueron torturados por los policías.

Anunciaron que hoy se reunirán con diputados que integran el grupo de trabajo de la Cámara de Diputados que le den seguimiento al caso.

Los estudiantes llegaron a Chilpancingo, Guerrero, a bordo de una camioneta de la Secretaría de Salud que la quitaron a unos trabajadores el domingo pasado, y al cuestionarlos sobre qué harán con la unidad, aclararon que no la devolverán hasta que concluya el conflicto.

- Claves

Reacciones

- El presidente del PRD, Jesús Zambrano, dijo que de acuerdo con los informes de la investigación de los hechos donde murieron dos estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, no dio ninguna orden para que se reprimiera la manifestación.
- El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional, Francisco Moreno, informó que esperarán el informe definitivo de la CNDH y subrayó que valorarán cuál es el siguiente paso que marca el protocolo, en caso de una investigación donde la posibilidad de las periciales sea nula.

México y Chilpancingo • Eugenia Jiménez, Rogelio Agustín Esteban y Javier Trujillo

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9092495>



Guadaña de Democles-Cartón de Rocha



<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/09/cartones/2>

Documenta la CNDH violaciones graves a las garantías de los estudiantes de Ayotzinapa

Policías federales y de Guerrero dispararon contra los normalistas

Asesinaron a dos, lesionaron de bala a cuatro, fabricaron delitos y torturaron a detenidos, acusa

Alfredo Méndez

Periódico La Jornada

Martes 10 de enero de 2012, p. 5

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) documentó violaciones graves a las garantías constitucionales de estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, entre ellas dos ejecuciones extrajudiciales, el intento de fabricar delitos, actos de tortura policiaca, tratos inhumanos y degradantes en contra de los detenidos y abuso de autoridad.

De acuerdo con un informe preliminar hecho público este lunes por el *ombudsman* nacional, Raúl Plascencia, en la agresión a estudiantes normalistas –el pasado 12 de diciembre en Chilpancingo, Guerrero– la Policía Federal (PF) hizo los primeros disparos al aire para dispersar a los jóvenes.

Minutos después, junto con varias decenas de policías ministeriales de esa entidad, los agentes policiacos federales y locales dispararon contra los jóvenes de manera indiscriminada.

No hubo eficiencia

Al dar lectura al informe, Plascencia indicó: Los servidores públicos que participaron en los hechos, y los responsables de su coordinación, omitieron actuar con eficiencia en el desempeño de su cargo y cumplir con diligencia el servicio de seguridad pública que les fue encomendado; al propiciar un enfrentamiento en la vía pública pusieron en peligro vidas humanas y generaron la muerte de dos manifestantes y heridas por proyectil de arma de fuego en cuatro más.

El *ombudsman* aseguró que hay evidencia contundente que indica que la PF y agentes policiacos de Guerrero vulneraron diversas garantías constitucionales durante el violento desalojo ocurrido el 12 de diciembre.

Se observaron violaciones graves a derechos a la vida, a la seguridad e integridad personal, a la libertad, al trato digno, a la seguridad jurídica y a la legalidad atribuibles a personal de la Secretaría de Seguridad Pública federal y del gobierno del estado de Guerrero, derivadas de los acontecimientos tanto a cargo de aquellos que intervinieron directamente, como de quienes ordenaron o toleraron dichas acciones u omisiones. Plascencia indicó que no se ha podido determinar qué corporación de seguridad fue la primera en detonar las armas de fuego: los agentes federales o los ministeriales.

Además, informó que hasta ahora la CNDH no ha podido determinar cuáles fueron las balas que mataron a los dos estudiantes e hirieron a otros cuatro, pues las ojivas no han sido encontradas porque atravesaron los cuerpos. Sin embargo, expuso: Por la trayectoria de los disparos, muy probablemente de poniente a oriente, (se deduce que) es ahí donde estaban los servidores públicos de Guerrero, de la policía ministerial y la federal.

Agregó que según la indagatoria, en el lugar hubo 165 elementos policiacos desplegados, 67 de los cuales portaban armas de fuego. Tras el enfrentamiento entre normalistas y policías, 24 personas fueron detenidas.

A decir del *ombudsman* nacional, estas detenciones fueron arbitrarias y hasta ahora ha quedado demostrado que 14 de los arrestados fueron sometidos a un trato indigno y uno de ellos a torturas. Plascencia refirió que los agentes que participaron en el desalojo violento omitieron brindar atención a los heridos por arma de fuego.

En los próximos días la CNDH presentará su informe a la Procuraduría General de la República (PGR) para que la autoridad ministerial realice su propia indagatoria y sancione penalmente a los presuntos responsables de estas violaciones a derechos humanos y garantías constitucionales.

Añadió que “el empleo de la violencia y la afectación a derechos de terceros por particulares, o pretender hacerse justicia por propia mano, no son los medios adecuados para exigir a las autoridades la resolución de los asuntos o la adopción de medidas públicas a favor de persona alguna.

Sin embargo, el uso indebido de las armas de fuego no encuentra justificación en los hechos materia de la investigación a cargo de las autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir la ley, puntualizó en su informe la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/10/politica/005n1pol>

Solicitud de inm(p)unidad-Fisgón



<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/11/cartones/1>

En San Francisco, más de 100 policías dismantelaron el plantón en la madrugada

En Washington los Ocupas marcharon para denunciar a los grandes cabilderos

El movimiento cambió irreversiblemente la conversación nacional, afirma Michael Moore



Ocupas de Washington paralizaron el tráfico en el centro de la ciudad, en la Calle K, que es el centro de las sedes de las principales firmas de cabildeo empresarial. Unas 70 personas fueron arrestadas tras formar una cadena humana sobre la avenidaFoto Ap

David Brooks

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 8 de diciembre de 2011, p. 30

Nueva York, 7 de diciembre. Miles de sindicalistas e integrantes del movimiento Ocupa Wall Street marcharon y obstaculizaron el tráfico en el centro de Washington, al demandar la generación de empleo y denunciar a los grandes cabilderos empresariales que dominan la política nacional, mientras al otro lado del país las autoridades expulsaron a Ocupa San Francisco la madrugada de este miércoles.

En Washington, miles de activistas, según organizadores (varios cientos, según medios) paralizaron el tránsito en el centro de la ciudad, justo en la Calle K, conocida como zona de las sedes de las principales firmas de cabildeo empresarial en esa capital.

La policía arrestó a decenas (entre 50 a 70), algunos de los cuales habían formado una cadena humana en una avenida central, mientras la policía montada intervino en las protestas que se realizaron a lo largo del día con contingentes que llegaron desde varios puntos del país.



Sindicalistas y activistas se manifestaron y obstruyeron el tránsito en el centro de la capital estadounidense para demandar la generación de empleos y que se ponga freno a los cabilderos empresariales que dominan la escena política. La policía arrestó a unas 70 personas (en la imagen), algunas de las cuales formaron una cadena humana en una de las vías principales. En San Francisco, California, más de 100 agentes rodearon y desmantelaron el campamento Ocupa. Se informó de más de 80 detenidos Foto Reuters

El pastor Jim Sessions, de Tenesi, uno de los detenidos, declaró al *Washington Post* que la Calle K es donde uno tiene que estar si va a detener a los adinerados que están corrompiendo a nuestro gobierno.

A fines de los ochenta, Sessions fue el pastor que acompañó a 99 mineros del sindicato UMW a *tomar* una planta procesadora de carbón (reportado en su momento por *La Jornada*), en lo que fue la primera ocupación de una planta industrial en décadas. También fue director del centro de educación popular Highlander, donde fueron capacitados algunos líderes de movimientos laborales y de derechos civiles durante décadas. Ahora, junto con la nueva generación de manifestantes, ocupó las calles frente a las instituciones que gobiernan el país.

También se realizaron breves ocupaciones de oficinas de legisladores federales en el Congreso con el mismo mensaje. Otros acudieron a oficinas de cabilderos, como el Podesta Group, encabezado por John Podesta, ex jefe de gabinete de Bill Clinton, y hasta a algunos restaurantes favorecidos por políticos y cabilderos empresariales.

Esta tarde y noche, a pesar de la fría lluvia que cayó durante todo el día, cientos marcharon frente a la Casa Blanca y después a la Suprema Corte.

Esta fue sólo una de las movilizaciones programadas en Washington a lo largo de esta semana, las cuales están encabezadas por sindicatos nacionales como el de servicios SEIU y el de telefonistas CWA, entre otros, además de organizaciones comunitarias y el movimiento Ocupa en lo que se bautizó Ocupa el Congreso y Recuperemos el Capitolio.

Al otro extremo del país, más de 100 policías, patrullas, bomberos y ambulancias rodearon Ocupa San Francisco en la madrugada del miércoles, dieron cinco minutos de aviso para que los manifestantes abandonaran su plantón con sus pertenencias, y procedieron a dismantelar el campamento de unas 100 tiendas de campaña, materiales y más, arrestando a 85 de los 150 activistas.

Los manifestantes denunciaron la manera en que se llevó a cabo la operación, en la que es una de las ciudades más liberales del país, criticando que no fueron avisados con más anticipación. Aseguraron que algunos perdieron todas sus pertenencias al intentar salir, y que a pesar de las invitaciones el alcalde y funcionarios de la ciudad nunca se presentaron para dialogar. Al amanecer, equipos de limpieza hacían desaparecer las últimas huellas del campamento que permaneció en la Plaza Justin Herman desde mediados de octubre.

Al preguntar qué harán ahora, uno respondió: ocupar, ocupar, ocupar, mientras otros indicaban que continuarán sus acciones a través de la ciudad.

En otros lugares, un día después de que la policía dismanteló Ocupa Nueva Orleans, los manifestantes recuperaron su plantón al obtener una orden judicial temporal que anula el desalojo.

El plantón de Ocupa Augusta, en Maine, está a la espera de un fallo judicial para detener su desalojo. Ocupa Hartford, en Connecticut, fue desalojado por la policía, que realizó un arresto. El lunes hubo desalojos de plantones en Orlando y San Diego.

Fortalecer el movimiento hasta la primavera, pide Moore

El cineasta Michael Moore envió una carta abierta al movimiento, proponiendo una serie de esfuerzos para fortalecer Ocupa Wall Street durante los meses de invierno y retomar las calles con mayor fuerza en la primavera estadounidense. Afirma que “no tenemos ni 12 semanas de vida, pero Ocupa Wall Street ha crecido tan rápido, tan grande, que nadie de nosotros puede mantener la cuenta de los cientos de pueblos que se han sumado al movimiento o las miles de acciones... que han ocurrido. La conversación nacional ha sido cambiada irreversiblemente. Ahora todos hablan de cómo el uno por ciento concentra todo el dinero, mientras el 99 por ciento lucha para sobrevivir. La gente ya no está paralizada por la desesperanza o la apatía. La mayoría sabe que ahora es el momento de retomar nuestro país de los banqueros, los cabilderos y sus operadores: los integrantes del Congreso de Estados Unidos y las 50 legislaturas estatales. Y están locos si creen que un poco del caos climático (también conocido como invierno en el siglo XXI) que han generado nos detendrá”.

Por otro lado, el arte del movimiento Ocupa sigue floreciendo por todas partes. Las imágenes gráficas que de pronto adornan muros, calles, camisetas, mantas, pancartas y más se pueden ver en una galería de arte cibernético en el sitio occuprint.org, que también es un proyecto cooperativo sin fines de lucro para promover y difundir el mensaje del movimiento a través de la gráfica.



Algunos todavía no entienden. El ejecutivo en jefe de JPMorgan Chase, Jamie Dimon, se quejó hoy en una conferencia de inversionistas sobre el ambiente político hostil contra los banqueros, que actúa como si todos los que han sido exitosos son malos, que todos los que son ricos son malos; simplemente no lo entiendo, y argumentó que la mayoría de nosotros, los asalariados, pagan su parte de impuestos, algunos casi 50 por ciento de sus ingresos.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/08/economia/030n1eco>



FEMINICIDIO-cartón de Boligán



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11484.html>

Matan a otro activista del grupo de Sicilia; 2 más, desaparecidos

2011-12-08 • Impreso

En Guerrero plagian a Eva Alarcón y Marcial Bautista, ecologistas de la sierra de Petatlán. Un comando los bajó de un autobús cuando iban a Chilpancingo la madrugada de ayer.



Foto: Notimex

El líder comunero fue fotografiado apenas el pasado martes en sus tierras de la Xayakalan. A la derecha, su domicilio, que fungía también como “centro de orden” del pueblo.

previa siguiente

El cuerpo de Trinidad de la Cruz Crisóforo, integrante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, fue encontrado en Aquila, Michoacán, con cuatro impactos de bala y huellas de tortura (la oreja izquierda estaba casi desprendida).

Otros dos compañeros, Eva Alarcón y Marcial Bautista, fueron secuestrados en Guerrero. El movimiento que encabeza Javier Sicilia responsabilizó de estos hechos al gobierno federal por no brindar la seguridad solicitada por las víctimas.

La “desaparición forzada” de Trinidad ocurrió el pasado 6 de noviembre, cuando una comisión de 12 personas del movimiento se trasladaba a la comunidad de Santa María Ostula, donde participarían como observadores en la negociación que sostiene la comunidad con la Secretaría de la Reforma Agraria y el gobierno de Michoacán.

Personal militar encontró el cadáver del líder de los comuneros de la Costa-Nahua de Michoacán. Estaba maniatado, con una oreja cercenada y presentaba cuatro impactos de bala.

De la Cruz Crisóforo tenía 73 años y era defensor de tierras comunales. El pasado martes fue secuestrado al salir de la comunidad de Xayakalan. Los agentes de la Policía Federal que acompañaban la caravana no estaban al momento de los hechos.

Según integrantes del grupo de Sicilia, cuatro sujetos armados salieron de entre los arbustos y amenazaron al grupo. Lanzaron un disparo al aire y “nos pidieron que nos replegáramos; luego nos volvieron a subir al camión”, pero a Trinidad lo separaron.

“Desde ahí (en el camión) sólo se escuchaba como lo golpeaban y sus gemidos. Creemos que lo estaban acuchillando por los gritos”; después “nos quitaron los celulares y las computadoras”, narra Citlali Hernández

Los agresores ordenaron a la caravana alejarse rumbo al puerto de Lázaro Cárdenas y no detenerse. “Nos dijeron que por el camino encontraríamos una camioneta negra que vigilaría que fuéramos por el camino adecuado, pero no nos haría nada”, cuenta.

Asegura que a la primera oportunidad que tuvieron se comunicaron con las autoridades estatales para solicitar ayuda, pero éstas tardaron tres horas en llegar. Los integrantes de la caravana las esperaron en el centro de Lázaro Cárdenas.

De la Cruz Crisóforo, encargado del orden en la comunidad indígena Xayakalan, fundada por comuneros de Santa María Ostula, fue golpeado el 14 de noviembre pasado por individuos armados, al parecer por conflictos de linderos y explotación de la madera.

A raíz de esa agresión el activista abandonó la región para reponerse de las lesiones, pero el martes pasado regresó a la comunidad como integrante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

En un comunicado, la organización a la que pertenecía la víctima exigió a los gobiernos federal y estatal la desarticulación de los grupos paramilitares que operan en la región y acusan a Prisciliano Corona, Margarita Pérez e Iturbide Alejo alias de liderarlos.

Desaparecen dos en Guerrero

El movimiento denunció también el secuestro de Eva Alarcón y Marcial Bautista, integrantes de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán.

El pasado martes, alrededor de las 23 horas, los defensores de derechos ambientales fueron bajados de un autobús que iba de Petatlán a Chilpancingo.

Autoridades de la Policía Federal aseguraron, por su parte, que la madrugada de este miércoles hombres armados subieron al autobús en el que viajaban los ecologistas y se los llevaron.

Los hechos ocurrieron aproximadamente a la una de la mañana de ayer. La pareja abordó la unidad 2728 de la línea Futura.

“Fueron interceptados por hombres armados en la población del 20, sobre la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, antes de llegar al municipio de Tecpan de Galeana”, confirmó la autoridad.

“Corporaciones de Seguridad municipal, estatal y federal buscan a los ecologistas; hasta el momento no se sabe de una petición sobre algún rescate”, indicaron.

Con información de Eugenia Jiménez, Javier Trujillo y Francisco García Davish

“Estamos preocupados”, dice el poeta

111 El poeta Javier Sicilia expresó en Monterrey su indignación por la muerte de Trinidad de la Cruz. Tras reunirse con el titular de la procuraduría de Nuevo León, Adrián de la Garza, para dar seguimiento a 29 casos de personas desaparecidas en la entidad, expresó que la situación “no sólo nos preocupa, sino que nos indigna profundamente y nos alarma”.

En conferencia de prensa se refirió a casos de homicidios y desapariciones Guerrero, Michoacán, Oaxaca y otras entidades. Subrayó que desde los Diálogos de Chapultepec han expresado al Ejecutivo sus propuestas, además de mantener el diálogo permanente con la Secretaría de Gobernación.

Clara Jusidman, integrante del movimiento de Sicilia, reprobó el asesinato del activista.

Afirmó que la muerte de tres activistas de esta agrupación y el secuestro de dos más (en Guerrero) es una “estrategia de amedrentamiento para acallar a los defensores de derechos humanos”.

Asimismo, consideró que se trata de “un acoso” al movimiento para “callarlo, tal como ha ocurrido en otras naciones con los grupos de víctimas”.

El 6 de octubre pasado fue asesinado el comunero Pedro Leyva Domínguez, de 34 años, en Santa María Ostula, Michoacán. En tanto, Nepomuceno Moreno Núñez, quien buscaba a su hijo Jorge Mario, desaparecido este mismo año, fue ejecutado el 28 de noviembre en Hermosillo, Sonora. (NL y México • Notimex y Eugenia Jiménez)

México • Redacción

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9075704>

clasismo- Cartón del El Cartún Pérez



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/12/08/#>

Conago creará Comisión de Derechos Humanos

Además, la Conferencia Nacional de Gobernadores hará un pronunciamiento respecto a las personas desaparecidas

Ciudad de México | Miércoles 07 de diciembre de 2011 Redacción | El Universal

La **Conferencia Nacional de Gobernadores** (Conago) creará una **Comisión de Derechos Humanos** y hará un pronunciamiento respecto a las personas desaparecidas, a propuesta del gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez.

Ambos acuerdos fueron aprobados por la plenaria de la XLII reunión de la Conago, efectuada en la víspera en las instalaciones del Centro de Comunicación, Cómputo, Control y Comando (C4), de la capital del país, instalaciones que recorrieron los mandatarios estatales.

Con la Comisión de Derechos Humanos se dará seguimiento al cumplimiento tanto en los compromisos que tiene México establecidos a nivel internacional, como en las resoluciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o en temas tan preocupantes como es el de los desaparecidos, aseguró el mandatario de Coahuila.

Rubén Moreira aseguró que una sociedad no puede descansar hasta que no sepa el paradero de todos sus integrantes y por eso pidió a la Conago hacer un pronunciamiento sobre ese tema.

"Esto no sólo afecta al lugar y a las familias donde se pierde el rastro de las personas, sino también a las entidades de donde salen nuestros connacionales", subrayó y refirió que ya existen pronunciamientos al respecto de parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Dijo que ambos planteamientos fueron aprobados de forma unánime por los 26 mandatarios estatales que participaron en la sesión de trabajo, a la que asistió con la representación del Presidente de la República, el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré.

Se acordó, asimismo, que la integración de la Comisión de Derechos Humanos se hará en la próxima reunión de la Conago que se efectuará en la ciudad de Querétaro.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, encabezó la sesión plenaria como presidente de este organismo, durante la cual se renovó la directiva y se nombró como nuevo presidente de la Conago al gobernador de Querétaro, José Eduardo Calzada Roviroso.

Moreira Valdez agregó que se informó también que gracias a las negociaciones ante la Cámara de Diputados se consiguieron tres mil millones de pesos más para seguridad pública, por lo cual lo destinado para este ramo en el 2012 para la entidades federativas será de alrededor de 20 mil millones de pesos.

Además, se cuenta ya con el catálogo completo de delitos unificados que será publicado por el INEGI este mismo mes, y contiene los 38 delitos que preocupan más en los estados.

Durante la junta de la Conago se autorizó efectuar un operativo especial de seguridad en esta temporada navideña en todo el país, que será del 16 de diciembre hasta pasado el Día de Reyes, 6 de enero.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/814371.html>

Recuperemos nuestros valores-cartón de Ccucamonga



<http://impreso.milenio.com/moneros/2012/01/08/#>

El ex director de Derechos Humanos del Gobierno vasco cifra las víctimas mortales de abusos policiales entre 100 y 200



Foto: EUROPA PRESS

Pide incluir a terroristas que hubieran muerto en una "ejecución extrajudicial" de las FCSE y excluye a fallecidos al preparar bombas

VITORIA, 7 Dic. (EUROPA PRESS) -

El director de Derechos Humanos del Gobierno vasco en la pasada legislatura, Jon Landa, ha cifrado en una horquilla de entre 100 y 200 muertos el número de víctimas por abusos policiales que se habrían cometido entre 1968 y 2010, tras lo que ha asegurado que en esta categoría no puede incluirse a terroristas fallecidos al manipular bombas o en el transcurso de un tiroteo "fortuito" con la Policía.

Landa, director de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco, ha comparecido este miércoles ante la ponencia del Parlamento autonómico que estudia los casos de vulneraciones de derechos humanos cometidos por fuerzas policiales o parapoliciales.

El director de Derechos Humanos del Gobierno vasco durante el mandato de Juan José Ibarretxe ya elaboró en aquella época un censo de este tipo de víctimas. No obstante, este listado no se empleará para el reparto de las subvenciones que se contemplarán en el decreto que prepara el Gabinete de Patxi López para los casos de este tipo ocurridos entre el 1 de enero de 1968 y el 31 de diciembre de 1978.

PIDE CONTEMPLAR TODOS LOS ABUSOS POLICIALES Y PARAPOLICIALES

En una rueda de prensa ofrecida tras su comparecencia, Landa ha lamentado que el ámbito del decreto que prepara el Gobierno se "restrinja" a las vulneraciones de derechos humanos cometidas en el contexto de la lucha contra ETA. En su opinión, deberían contemplarse todos los abusos cometidos por fuerzas policiales o parapoliciales.

También ha criticado que, en los borradores del decreto a los que ha tenido acceso, tan sólo se hable de compensaciones económicas para damnificados con daños "permanentes", lo que excluiría a personas que fueron maltratadas, pero que se recuperaron de sus heridas.

TORTURA

En este punto, ha subrayado la necesidad de "un discurso fuerte" de la Administración en contra de la tortura, ya que, en este campo, siempre se ha guiado por una actitud de "negacionismo". "Tiene que haber un reconocimiento del daño causado", ha añadido.

Asimismo, y dada la trascendencia del asunto al que se refiere el decreto que prepara el Gobierno autonómico, ha considerado que ésta es una materia que debería regularse por Ley. También ha advertido de que, si esta norma se limita a establecer unas indemnizaciones, sin plantear otras vías de reconocimiento o reparación, será un texto "errado".

COMISIÓN "INDEPENDIENTE"

Respecto a la comisión que ha de encargarse de precisar cuáles deben ser los beneficiarios de las ayudas, ha propuesto que sea un organismo "independiente, fuerte y con recursos", dado que, de otra forma, no tendría la "credibilidad" necesaria. Landa ha afirmado que el Ejecutivo "no puede tener la última palabra" sobre la designación de los integrantes de dicha comisión.

También se ha referido a la polémica en torno a cuáles deberían ser los supuestos concretos que se recojan en el decreto. El ex director de Derechos Humanos ha propuesto que se establezca una definición "abierta" de los abusos susceptibles de ser reparados, de forma que, posteriormente, sea la mencionada comisión la que adopte una decisión sobre las peticiones de ayudas que se reciban.

En todo caso, ha asegurado que el texto debería asegurar la reparación para víctimas de torturas y para familiares de personas fallecidas como consecuencia de la actuación de fuerzas policiales o de grupos parapoliciales "en convivencia" con el Estado.

Landa ha precisado que, en todo caso, se trataría de muertes "intencionales". En ese sentido, ha coincidido con la postura del Gobierno vasco, al considerar que no pueden incluirse en esta categoría a terroristas fallecidos al explotar la bomba que manipulaban.



"EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL"

En el caso de los miembros de ETA fallecidos por disparos de la Policía, se ha mostrado partidario de excluir del decreto a los que murieron en un tiroteo "fortuito" y con intercambio de disparos. Por el contrario, ha considerado que sí habría que incluir a terroristas que pudieran haber muerto en una "ejecución extrajudicial" por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

En opinión de Landa, entre 1968 y 2010 podrían haberse producido entre 100 y 200 muertos, y entre 600 y 800 heridos como consecuencia de abusos de fuerzas policiales y parapoliciales.

<http://www.europapress.es/nacional/noticia-ex-director-derechos-humanos-gobierno-vasco-cifra-victimas-mortales-abusos-policiales-100-200-20111207134946.html>



Hoy por ti-Cartón de Helguera



<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/11/cartones/2>

EA dice que el respeto a los derechos humanos debe ser una de las características del nuevo escenario político



Foto: EUROPA PRESS

BILBAO, 7 Dic. (EUROPA PRESS) -

La secretaria de Comunicación de Eusko Alkartasuna, Ikerne Badiola, ha afirmado que el respeto a los derechos humanos debe ser una de las características del nuevo escenario político, "y eso incluye muchos y diversos ámbitos, y, desde luego, a todas las víctimas bajo la máxima de 'a igual vulneración, igual reparación'".

Eusko Alkartasuna ha celebrado una jornada para analizar "los retos que en materia de derechos humanos tiene Euskal Herria en el nuevo escenario político". La formación abertzale ha reunido a casi un centenar de cargos públicos e internos en la jornada, que ha contado con una ponencia elaborada por Jonan Fernández y Jon Landa.

En su intervención, Badiola ha indicado que el trabajo en materia de derechos humanos "es de lo más complicado que nos vamos a encontrar a la hora de cerrar las consecuencias del conflicto, por lo que es preciso respetar los pasos y los tiempos de cada agente político".



La dirigente abertzale ha añadido que la forma en que afronten la búsqueda del escenario de paz y reconocimiento a las víctimas "demostrará la altura de miras de los partidos políticos" y ha advertido de que en esta materia "sólo hay una cosa inaceptable: el inmovilismo total y absoluto del que hace gala el Gobierno español".

Estos temas, ha manifestado Badiola, "son enormemente complejos, porque hablamos de vivencias de personas concretas que han sufrido o sufren las consecuencias del conflicto. Por eso sabemos que no se van a solucionar en dos días, como sabemos que es un trabajo necesario para cerrar heridas en el conjunto de la sociedad".

<http://www.europapress.es/euskadi/noticia-ea-dice-respeto-derechos-humanos-debe-ser-caracteristicas-nuevo-escenario-politico-20111207160857.html>



Hay niveles-Cartón Hernández



<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/11/cartones/4>

Derechos Humanos dice modificaciones a códigos no resolverán problemas del país

Escrito por: **TEUDDY A. SANCHEZ.**

BARAHONA.-La Comisión de Barahona para la Defensa de los Derechos Humanos dijo que las diferentes reformas que reposan en el senado para modificar varios códigos, no van a resolver la situación prevaleciente en el país en esos aspectos.

Raymundo de la Rora vocero de la entidad señaló que las reformas que buscan realizar a los Códigos de Niñas, Niños y Adolescentes, y Procesal Penal no resuelven los males nacionales en esas áreas.

De la Rosa basa su planeamiento en que el Estado desde hace mas de 20 años se ha constituido en el elemento fundamental que viola los derechos de los ciudadanos de manera sistemática.

“Solo basta citar, el gran número de militares y policías, además de funcionarios involucrados, no solamente en la violación de esos derechos jurídicos y humanos de ciudadanos, sino también en hechos de violencia, asesinatos en fin en otros hechos”, apuntó.

Dijo que para resolver el problema de la violencia y delincuencia que tiene raíces en un derrumbe moral en las superestructuras, el problema del desempleo, el proceso degenerativo que viven las instituciones del Estado, incluyendo el Poder Judicial que son elementos puntuales para garantizar el ejercicio de la justicia y la seguridad en la Nación.

“Recordemos que mas del 50% de los elementos de la Policía Nacional en sus respectivos departamentos son participe en actos delincuenciales directos y de manera indirecto como es la violación al derecho ciudadano y jurídico”, apuntó.

<http://eldia.com.do/nacionales/2011/12/7/69452/Derechos-Humanos-dice-modificaciones-a-codigos-no-resolveran-problemas-del>

Explorando posibilidades-Cartón de Hernández



<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/19/cartones/3>

¡Dale voz a los Derechos Humanos!, en la II Edición de la lectura ininterrumpida

Cultura

Share



El 10 de diciembre, se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos. En Cruz Roja Madrid tienen la convicción de que el primer paso para poder ejercer y reivindicar nuestros derechos, es conocerlos. Por esta razón, en la actividad diaria de la organización se encuentra inmersa la aspiración de propagarlos y hacerlos extensibles entre la ciudadanía.

Para conmemorar esta fecha, hay preparado una actividad con la que dar voz a los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a través de la II Edición de la lectura ininterrumpida que tendrá lugar el mismo día **10 de diciembre de 10h a 14h** en **Espacio Pozas 14** (calle Pozas, 14). Todas las personas que deseen participar, tan sólo tienen que inscribirse a través de la página web: www.cruzrojamadrid.org, o llamar al 91 532 55 55, Ext.: 52618

Tal y como indica el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el desconocimiento y menosprecio por estos derechos ha originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad. Por esta razón, es importante que todas las personas como parte de la ciudadanía y miembros de la sociedad civil nos impliquemos en su difusión y respeto. Así como, convirtamos en un objetivo común la creación de una sociedad global en la que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Exposición ‘La humanidad en la guerra’



A las **12,00h**, habrá un acto de presentación de la Exposición '**La Humanidad en la Guerra**', con la que te aproximarás al Derecho Internacional Humanitario, que contará con la presencia de Jesús Mora, Presidente de Cruz Roja Comunidad de Madrid; José Luis Rodríguez-Villasante Prieto, Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario; y otras personalidades procedentes de la administración pública.

Con esta exposición, los visitantes se aproximarán al Derecho Internacional Humanitario. Las imágenes de la misma, que muestran la dureza y la realidad de los conflictos armados, están distribuidas en cuatro grupos que a su vez se relacionan con cuatro normas básicas del Derecho Internacional Humanitario:

- Los ataques deben limitarse a los combatientes y a los objetos militares.
- Están prohibidos los ataques y las armas que puedan alcanzar indiscriminadamente a personas o bienes civiles que causen daños o sufrimientos excesivos.
- Los civiles, los combatientes heridos y los prisioneros deben ser protegidos y tratados con humanidad.
- El personal sanitario militar y civil, así como los establecimientos de salud deben ser respetados y protegidos, y recibir la ayuda disponible para el desempeño de su labor.

<http://www.sisepuede.es/noticias-cultura/dale-voz-a-los-derechos-humanos-en-la-ii-edicion-de-la-lectura-ininterrumpida-0712201126182.html>



Respuesta-Cartón de Rapé



<http://www.milenio.com/media/2012/01/11/mex-humor-rape.jpg>

Fallece Sonia Pierre, infatigable luchadora y admirable defensora de los derechos humanos

Por: [InteRed](#) el 07/12/11 12:06

Fallece Sonia Pierre, directora del Movimiento de Mujeres Dominico-Haitianas, y socio local de InteRed desde 2005 en República Dominicana.



Sonia Pierre en la sede de InteRed en Madrid

La defensora de los derechos humanos, Sonia Pierre, falleció, en la tarde del domingo del 4 de diciembre, a los 48 años, víctima de un infarto en la localidad que la vio nacer de Villa Altagracia en República Dominicana. Deja un gran legado de lucha por la libertad, el respeto y la dignidad humana por el derecho a la identidad de las personas, particularmente mujeres dominicanas de ascendencia haitiana.

El objetivo de Sonia Pierre, directora del Movimiento de Mujeres Dominico-Haitianas (MUDHA), era y es el mejoramiento de la calidad de vida de la población que habita en los bateyes (viviendas sin condiciones mínimas de habitabilidad), y la defensa de los derechos humanos de la población migrante de ascendencia haitiana; por este motivo acudió en el 2007 y 2011 a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

InteRed expresa su reconocimiento a una gran mujer, defensora de los Derechos Humanos, y manifiesta su pesar por el triste fallecimiento a su familia y a toda la comunidad del Movimiento de Mujeres Dominico Haitiana y les anima a seguir en la lucha por la dignidad de las personas.

Sobre Sonia Pierre y el Movimiento de Mujeres Dominico Haitianas - MUDHA

Sonia Pierre era defensora de los Derechos Humanos. Ha recibido los premios: “Mujer Coraje” por la Secretaría de Estado de EEUU en marzo de 2010, la Orden “Honor y Mérito” por Haití en 2010 y el premio Robert F. Kennedy de Derechos Humanos en el 2006.

Era Directora de MUDHA – Movimiento de Mujeres Dominicano Haitianas, organización que trabaja, desde 1983, por la defensa de los Derechos Humanos de la población haitiana y de sus descendientes en República Dominicana. Entre sus líneas de acción está la incidencia política, el acceso a la atención sanitaria, educativa y laboral de los haitianos/os y proveer de vivienda y servicios básicos a los bateyes en República Dominicana.

MUDHA es una organización sin fines de lucro. Sus objetivos son:

- Organizar y orientar a la mujer dominico-haitiana sobre sus derechos, promover su identidad en base a programas educativos y culturales, apoyar en la lucha contra la explotación económica y contra la desigualdad social.
- Profundizar en el estudio de la cultura afro-haitiana y dominicana en busca de su identidad y costumbres.
- Ofrecer a la mujer dominico-haitiana la oportunidad de capacitarse, educarse, valorarse como personas.
- Exigir la igualdad social, mantener una lucha contra la explotación económica de la mujer dominico-haitiana.
- Incentivar programas de escritura y lectura dirigidos a niños, niñas y personas adultas.

Sobre InteRed y MUDHA

InteRed y MUDHA, a través de su directora, Sonia Pierre, mantienen una relación de colaboración desde el año 2005, en este tiempo se han desarrollado 5 proyectos: el apoyo integral a la población de comunidades bateyanas afectadas por la Tormenta Noel en República Dominicana, principalmente en la reparación y reconstrucción de viviendas; el fortalecimiento de la sociedad civil en pro de los derechos de la población de ascendencia haitiana en República Dominicana; promoción de los derechos humanos de la población de ascendencia haitiana en República Dominicana; promoción del ejercicio y defensa de los derechos de las mujeres en 5 comunidades bateyanas; y asistencia en la emergencia de Haití, a través de fondos particulares, con la intervención en un campamento situado en Léogâne.

Para InteRed el trabajo con MUDHA se inscribe de lleno en lo que define su propia misión institucional como “colaborar a la transformación de la realidad socio-económica actual generadora de injusticia y luchar contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión a través de procesos educativos desde el enfoque de derechos humanos y género.”

Sobre la Fundación InteRed

InteRed es una ONG de Desarrollo creada en 1992 y promovida por la Institución Teresiana que trabaja en educación. Realiza más de 120 acciones al año trabajando por el derecho universal a la educación, con enfoque de género y derechos humanos, en 16 países de África, Asia y América Latina.

<http://www.canalsolidario.org/noticia/fallece-sonia-pierre-infatigable-luchadora-y-admirable-defensora-de-los-derechos-humanos/28089>

Pistoleros brasileños airean una lista de objetivos tribales tras el asesinato de un líder indígena

Por: COMUNICACIÓN / SURVIVAL el 05/12/11 13:12

Los guaraníes reciben amenazas para evitar que regresen a su tierra ancestral.



La imagen es de Survival

Hombres armados de Brasil están intimidando descaradamente a comunidades indígenas con una lista de objetivos de líderes prominentes, tras el asesinato del conocido líder indígena Nísio Gomes el mes pasado.

Estos pistoleros, que han sido contratados por poderosos terratenientes del estado de Mato Grosso do Sul, están creando un clima de terror para impedir que los indígenas guaraníes regresen a sus tierras ancestrales.

Las tácticas empleadas en incidentes recientes son casi idénticas. Los pistoleros rodean los vehículos en los que viajan los guaraníes, los obligan a parar y luego abusan verbalmente de los pasajeros y los interrogan sobre los nombres de la lista de objetivos.

Un líder guaraní ha dicho a Survival International: “Nos han puesto en la diana y están decididos a matarnos. Corremos grave peligro. Aquí en Brasil no tenemos justicia. No tenemos a donde huir”.

El pasado domingo, unos 100 guaraníes que volvían de una reunión en el distrito de Iguatemi fueron objeto de un ataque. Los testigos guaraníes han relatado a Survival que uno de los cuatro hombres implicados era un alcalde local.

Los guaraníes han asegurado que los hombres gritaron cosas como “¡Vamos a quemar estos autobuses llenos de indios!”. Miembros de un equipo del Gobierno también presenciaron la escena.

Las amenazas continuas han obligado asimismo al hijo de un líder asesinado a abandonar su comunidad. Los terratenientes ganaderos mataron a Marcos Veron en 2003 después de que intentara una y otra vez recuperar una pequeña parte del territorio ancestral de su comunidad. Ahora su hijo Ladio se ha convertido en un objetivo.

El director de Survival International, Stephen Corry, ha declarado hoy: “Esto es una tragedia más dentro de una campaña decidida a exterminar toda oposición guaraní al robo de sus tierras. Los ganaderos no dejarán que nada los detenga para proteger sus intereses, y es una verdadera vergüenza que el Gobierno brasileño no pueda impedir que estos pistoleros sigan actuando al margen de la ley”.

Los asesinos de Gomes aún no han sido arrestados, pero la semana pasada el Ministerio Público de Brasil dijo que seis hombres habían sido acusados del asesinato de dos maestros guaraníes en 2009.

Entre los acusados se encuentran un famoso terrateniente ganadero brasileño que mantuvo como rehén a la comunidad a la que pertenecían los maestros, y políticos locales.

Más información en la [web de Survival](#)

En la imagen: _El líder indígena Nísio Gomes fue asesinado por un grupo de hombres armados.

<http://www.canalsolidario.org/noticia/pistoleros-brasilenos-airean-una-lista-de-objetivos-tribales-tras-el-asesinato-de-un-lider-indigena/28053>

Unas 60 asociaciones se manifiestan en defensa de los derechos humanos

La manifestación partirá el sábado 10 a las 12:00 horas de la plaza de San Antonio hasta la de San Juan de Dios

EFE, Cádiz | Actualizado 07.12.2011 - 13:15



Imagen de archivo de una de las manifestaciones organizadas por la APDH-A en Cádiz./Lourdes de Vicente

Unas 60 asociaciones se manifestarán el próximo sábado en Cádiz en defensa de los derechos humanos bajo el lema "No somos mercancía, las personas primero. Ningún recorte de derechos".

Representantes de diversos colectivos participantes entre los que se encuentran **APDHA, Facua, Asociación de Mujeres Cerro Marcha y la plataforma en defensa de una sanidad pública**, entre otros, han presentando en rueda de prensa esta convocatoria a la que esperan que se sumen un alto número de ciudadanos.

El portavoz de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía en Cádiz, Rafael Lara, ha asegurado que "**hay poco que celebrar** en el día de los Derechos Humanos", sobre todo desde la entrada de la crisis "que ha provocado una merma continua de ellos".

Con la manifestación, pretenden "**denunciar la situación intolerable** que vive especialmente Cádiz desde el punto de vista social, las consecuencias de la crisis pero, sobre todo, las políticas erráticas para combatirla que hacen recaer el peso de la misma sobre los trabajadores y los sectores más débiles de la sociedad".

Lara ha explicado que se están **vulnerando los derechos humanos** al "recortar el Gobierno en servicios públicos, en educación, en sanidad y hasta en la vivienda".



Por su parte, la Plataforma Social de Cádiz ha denunciado en un comunicado que las medidas tomadas hasta la fecha por el Gobierno Central, como la reforma laboral, la reforma constitucional, las políticas de ajuste fiscal y los recortes masivos "sólo persiguen tranquilizar a los mercados y garantizar la tasa de beneficio de especuladores, banqueros y capitalistas".

A su juicio, éstas "son **decisiones del todo injustas** que, además, no garantizan la recuperación del tejido económico ni la creación de empleo".

La Plataforma ha afirmado que "si a todo ello se suman los brutales recortes en la inversión pública (un 14 por ciento) y la situación de quiebra de muchos ayuntamientos gaditanos, el panorama es desolador".

La manifestación partirá el **próximo sábado día 10 a las doce de la mañana desde la plaza San Antonio** y culminará en la plaza de San Juan de Dios después de recorrer las principales calles del centro de la ciudad.

<http://www.diariodecadiz.es/article/provincia/1133112/unas/asociaciones/se/manifiestan/defensa/los/derechos/humanos.html>



Activistas juarenses, blanco del crimen organizado

Anayeli García Martínez

6 de diciembre de 2011



La activista Norma Andrade, fundadora de la organización “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”.

Foto: Especial

MÉXICO, D.F. (apro-cimac).- El atentado que sufrió el pasado viernes 2 la activista Norma Andrade, fundadora de la organización “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”, se suma a los cinco casos de amenazas e igual número de crímenes cometidos contra defensoras de derechos humanos en Ciudad Juárez, Chihuahua, en un claro reflejo de la impunidad que priva en esa región fronteriza, considerada como una de las más violentas del país.

Pionera en documentar casos de mujeres desaparecidas y asesinadas en Juárez, Norma recibió cinco disparos de arma de fuego que la tienen postrada en un hospital juarense.

Este martes, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito federal (CDHDF) anunció que emitió medidas precautorias para que las autoridades correspondientes garanticen la seguridad de la activista social Malú García, de su madre Norma, yd el resto de sus familiares.

En febrero de 2001, luego de que su hija Lilia Alejandra García, de apenas 17 años, desapareció y su cuerpo fue hallado tiempo después en un predio de la localidad fronteriza, Norma y otra de sus hijas, María Luisa

García Andrade (Malú), así como la maestra Marisela Ortiz, fundaron la organización “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”.

El día de la agresión, Norma Andrade se encontraba afuera de su casa, en compañía de sus dos nietos –hijos de Lilia Alejandra–, cuando fue atacada por un sujeto que le disparó con arma de fuego, provocándole heridas en el torso, la mano y el hombro derechos.

De acuerdo con la vocera de la organización, Adazahira Chávez, la activista fue operada la víspera, para reconstruirle la mano y ponerle un clavo en el hombro derecho.

Su hija Malú afirmó que la operación fue exitosa, pero debido a que Norma padece diabetes ha resultado difícil controlarle la alta presión y el azúcar. “Está mejorando, pero aún está delicada”, puntualizó.

En entrevista, Chávez refiere que, de acuerdo con datos proporcionados por compañeros de trabajo de la escuela primaria donde Norma daba clases, a las ocho de la mañana del pasado viernes 2, sujetos desconocidos hablaron por teléfono al plantel, preguntando “si había llegado a trabajar y a qué hora se presentaría”.

Malú, la hija de la activista, quien se refugió en otro estado de la República tras el ataque contra su madre, regresó el pasado sábado 3 a Ciudad Juárez, para exigir que se investigue el atentado.

La víspera sostuvo un encuentro con el fiscal de la Zona Norte, Jorge González Nicolás, a quien pidió que declarara públicamente que el atentado fue un intento de homicidio y no un robo, como se ha manejado, y el funcionario accedió.

No obstante, hasta el momento no ha habido una declaración pública e incluso la protección policiaca que había en el hospital fue retirada esta mañana.

María Luisa dice que ella y su madre eran custodiadas por agentes de la Fiscalía de la Zona Norte, pero fueron llamados de regreso sin que hubiera una explicación al respecto, lo que las dejó en la total indefensión.

Otros casos

El atentado contra Norma se suma a las amenazas que han recibido en diferentes momentos María Luisa García, Marisela Ortiz, Cipriana Jurado, Sara Salazar y Emilia González, y se agrega a los asesinatos de las activistas Marisela Escobedo, Susana Chávez, Josefina Reyes, Luisa Ornelas y Malena Reyes, todas ellas defensoras de derechos humanos en Ciudad Juárez.

No obstante que desde 2008 María Luisa García y Marisela Ortiz cuentan con medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y pese a que la primera pidió a las autoridades federales y estatales que las medidas de protección se ampliaran a favor de su madre, ambas mujeres han sido blanco de amenazas.

La madrugada del pasado 10 de marzo apareció una manta con frases intimidatorias en la escuela secundaria donde Marisela Ortiz daba clases en Juárez, lo que la obligó a abandonar el país y refugiarse en Estados Unidos.

María Luisa García también tuvo que salir de Juárez y dejar a su madre, luego de que la madrugada del pasado 17 de febrero unos desconocidos quemaron el techo de su casa mientras ella estaba en un plantón en apoyo a la familia Reyes Salazar, que también ha sufrido amenazas y asesinatos.

El 16 de diciembre de 2010 fue asesinada la activista Marisela Escobedo, quien buscaba justicia para su hija Rubí Marisol, asesinada en 2008. Un hombre le disparó en la cabeza, frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua, donde instaló un plantón de protesta.

Organizaciones civiles han exhortado a las autoridades a adoptar un mecanismo nacional de protección eficaz que garantice la seguridad de todas las personas que se dedican a la promoción y defensa de los derechos humanos. El pasado 7 de julio, el gobierno federal publicó un acuerdo para crear ese mecanismo, pero a la fecha sigue pendiente.

Posible represalia

La abogada de la familia García Andrade, Karla Michel Salas, quien se encuentra en Juárez para participar en un foro sobre feminicidio, explica que ya se ha integrado una carpeta de investigación (averiguación previa) que incluye testimonios de vecinos y trabajadores de la escuela que recibieron las llamadas intimidatorias.

Salas afirma que hay elementos suficientes para acreditar que no se trató de un robo, sino de un atentado planeado por un grupo de sujetos que tenían el claro objetivo de asesinar a la activista, por lo que confió en que las investigaciones prosperen.

Por su parte, la coordinadora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Cedehm), Luz Estela Castro, señala que aunque la primera reacción de la Fiscalía fue asegurar que el ataque se debió a un robo, el respaldo de 75 organizaciones civiles del país y la exigencia de la familia de la activista llevaron a las autoridades a abrir la investigación por intento de homicidio.

Castro deja entrever que el atentado contra la activista podría estar ligado a las denuncias que ha hecho por la desaparición y asesinato de mujeres, entre ellas Adriana Sarmiento Enríquez, una joven de 15 años que desapareció el 18 de enero de 2008 cuando se dirigía de la preparatoria a su casa.

El cuerpo de la joven fue localizado el 5 de noviembre de 2008 y hasta el 29 de noviembre de 2011 se notificó su identidad, pese a que fue identificada desde julio de 2011.

El mismo día del atentado contra Norma, grupos civiles asistieron al entierro de Adriana Sarmiento.

Madres exigen investigación

Además de exigir justicia por su hija, Norma ha demandado el esclarecimiento del asesinato de Adriana, igual que lo han hecho el Comité de Madres y Familiares con Hijas Desaparecidas y la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, que en reiteradas ocasiones han exigido el cotejo de ADN entre los cuerpos de mujeres sin identificar con los de las desaparecidas.

El pasado viernes 2, esas agrupaciones pidieron la instrumentación de procedimientos expeditos y confiables en la identificación de las mujeres, e información precisa en tiempo y forma a las madres y familiares sobre los resultados de las investigaciones.



Tan sólo en 2011, el Comité de Madres y la Red han identificado a otras tres mujeres que fueron asesinadas en Chihuahua: Hilda Gabriela Rivas Campos, el 13 de abril; Janeth Rivera Chávez, el 20 de septiembre, y Mónica Liliana Delgado Castillo, el 27 de septiembre, todas desaparecidas en años anteriores.

Las activistas denunciaron que los gobiernos estatal y local han sido negligentes al no realizar una investigación científica y oportuna en los casos de jóvenes y niñas desaparecidas, y mencionaron que el caso de Adriana Sarmiento es un ejemplo de la ineficacia de las autoridades.

“No toleramos que se siga reproduciendo lo vivido desde 1993 y que sigamos denunciando lo plenamente señalado en la sentencia de Campo Algodonero de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado mexicano, en el sentido de que continúan las prácticas negligentes, deficientes e ineficaces de las autoridades competentes”, indicaron en un comunicado conjunto el Comité de Madres y la Red.

<http://www.proceso.com.mx/?p=290281>

Amnistía Internacional: Historia de una osadía

Medio siglo después de su fundación, la organización sigue respondiendo a los abusos del poder constituido

Cultura | 07/12/2011 - 03:31h

Xavier Montanyà

Amnistía Internacional cumple 50 años. Medio siglo de lucha por los presos de conciencia y los derechos humanos desde que un abogado inglés se indignara por el injusto encarcelamiento de dos estudiantes portugueses. Una lucha que aún hoy sigue vigente



Portada del suplemento Cultura|s del miércoles 7 de diciembre de 2011

2011 es el año de la *primavera árabe* y del cincuentenario de la fundación de **Amnistía Internacional (AI)**, una organización pionera en la denuncia de los abusos del poder, la **tortura** y la **represión**. En las características de la primavera árabe, hay mucho de lo sembrado en este medio siglo por AI, que desde el inicio fue calificada como “una de las grandes locuras de nuestro tiempo”. Ha sido el origen de una discreta revolución mundial contra la impunidad, fundamentada en la defensa de los presos de conciencia y la denuncia de la tiranía. El rigor, la discreción y la osadía de sus activistas han cimentado un sólido prestigio internacional en todas las esferas de la sociedad y del poder. Ha contado con la colaboración de artistas como Miró, Tàpies y Picasso o Bruce Springsteen, Peter Gabriel y Youssou N'Dour. Al principio, también se ganó los apelativos de subversiva o *agente de Satán*. Tuvo detractores de la talla del ayatolá Jomeini, Idi Amín, Sadam Husein, Pinochet o Margaret Thatcher. En 1977 obtuvo el Premio Nobel de la Paz.

Todo empezó con un hecho que estuvo a punto de pasar desapercibido. Dos estudiantes portugueses fueron

encarcelados por haber brindado por la libertad. Esta injusticia sublevó al abogado inglés Peter Benenson, que solicitó la amnistía para ellos y otros presos de conciencia en el artículo “Los presos olvidados” (*The Observer*, 28/V/1961). Este fue el germen de Amnistía Internacional y, por extensión, del movimiento internacional de **derechos humanos**, hoy amplio y diverso. Ha sido martillo de dictadores y criminales de estado, voz de los sin voz y amparo de activistas que luchan contra la impunidad. Hoy tiene más de tres millones de miembros en 150 países. Siempre ha sido económicamente independiente de gobiernos y partidos, algo insólito en el mundo de las ong. Su gran capacidad de movilización se ha hecho evidente en numerosas ocasiones. Por ejemplo, la campaña del 2003 para evitar la lapidación de las nigerianas Safiya Hussaini y Amina Lawal consiguió en internet más de diez millones de firmas.

AI ha sido decisiva en algunas de las grandes victorias de este medio siglo en el terreno de los derechos humanos. Su defensa tenaz de los presos de conciencia es su misión fundacional. Ha trabajado por la libertad de Mandela, Sajarov o Aung San Suu Kyi, por citar casos emblemáticos de los más de 50.000 que ha defendido. Su lucha por la abolición de la pena de muerte ha logrado que hoy sea un castigo en extinción. Ha colaborado para que fueran juzgados intocables como Pinochet o Alberto Fujimori. Fue implacable con la Otan, a la que acusó de crímenes de guerra tras los bombardeos de Yugoslavia en 1999 y abogó por la creación de la Corte Penal Internacional. Ha insistido para que la ONU aprobara leyes contra la tortura, la discriminación de la mujer, la desaparición forzada y el comercio de armas.

AI en España. El periodista César Díaz, que fue durante catorce años jefe de prensa en la sección española, revela en un apéndice del libro *Como agua en la piedra. La historia de Amnistía Internacional*, de Jonathan Power, que España estuvo en el corazón de su fundación, a pesar de que no pudo establecerse en nuestro país hasta el fin del franquismo. Su fundador, Peter Benenson, quedó marcado por la lectura de *Diálogo con la muerte. Un testamento español*, de Arthur Koestler, el diario de los tres meses de 1937 en que el escritor estuvo preso en Sevilla condenado a muerte por los franquistas. Finalmente, salvó la vida al ser canjeado. Al hilo de este interés, Benenson participó en Londres en manifestaciones antifranquistas, y quedó muy impactado por el documento *Hablan los presos de Franco*, una recopilación de testimonios del penal de Burgos, publicado por asociaciones de exiliados españoles encabezadas por el periodista Agustín Roa, cuyas iniciativas influyeron en el inicio de AI. Además, en el artículo de 1961 que dio origen a la organización, Benenson citaba el caso del abogado Antonio Amat, en prisión sin juicio desde 1958, y el proceso a Tierno Galván.

Desde 1961, en informes de AI se habló de presos emblemáticos como Marcos Ana, Cristóbal Vega, la cuestión vasca, el encarcelamiento de Jordi Pujol, el proceso de Burgos (1970), las ejecuciones de Puig Antich y Heinz Chez (1974) o las últimas condenas a muerte de cinco miembros de ETA y FRAP (1975). El día siguiente a la muerte de Franco, AI mandó una carta al Rey urgiéndole para que amnistiase a los más de 4.000 presos políticos que había en las cárceles. También influyó en la abolición de la pena de muerte y los procesos a militares de la UMD o a Els Joglars. Sus oficinas en Madrid fueron objeto de atentados de extrema derecha. El tema de la violencia de ETA provocó a menudo la controversia respecto a la postura de AI, ya que hasta 1991 la organización, según sus estatutos, sólo podía actuar contra las violaciones de derechos humanos que cometían los gobiernos.

Derechos humanos en la España actual. Cada año, Amnistía elabora un documentado informe sobre el estado de los derechos humanos en el mundo, país por país. En el último, respecto a España se informa que durante el 2010 persistieron las denuncias de tortura y malos tratos infligidos por funcionarios de la ley, que

no fueron investigadas correctamente. El informe destaca, entre otras cosas, que España se negó a abolir la detención en régimen de incomunicación, como recomiendan los organismos internacionales, que aumentaron los casos de violencia contra mujeres y niñas, que no se tomaron medidas para combatir la discriminación de ciudadanos extranjeros y apoyar la libertad de expresión y religión.

Las víctimas de Franco siguen sin obtener verdad, justicia y reparación. El informe constata la suspensión de funciones del juez Baltasar Garzón por infringir la ley de Amnistía de 1977, al poner en marcha una investigación sobre los crímenes de la Guerra Civil y el franquismo que incluían la desaparición forzada de más de 114.000 personas entre 1936 y 1951. A su vez, el informe precisa que las leyes de amnistía y de prescripción de delitos son incompatibles con el derecho internacional cuando se trata de desaparición forzada, tortura o crímenes de lesa humanidad. El gobierno español ha hecho caso omiso a la petición de derogación de la ley de Amnistía efectuada en el 2008 por el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Y en la reforma del Código Penal, de junio del 2010, no se introdujo una definición de delitos de derecho internacional como la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial.

Nuevas herramientas contra la represión. Con motivo del cincuentenario, Salil Shetty, secretario general de AI, reflexiona sobre la importancia de las nuevas tecnologías, en el 2010, como arma de denuncia y comunicación: “Como movimiento dedicado a orientar la indignación mundial hacia la defensa de personas que sufren abusos, estamos comprometidos con el apoyo a la comunidad de activistas que imaginan un mundo donde la información sea realmente libre y donde puedan ejercer su derecho a disentir pacíficamente, fuera del control de las autoridades.”

Ha sido el año de Wikileaks, cuya actividad AI ya reconoció el año 2009 cuando publicó información sobre violaciones cometidas en Kenia. En julio del 2010, Wikileaks, inició la publicación de los documentos de Afganistán, que corroboraban muchas violaciones de derechos humanos denunciadas por periodistas y activistas y que los gobiernos de la Otan habían negado. Sin embargo, en seguida se puso de manifiesto el peligro de un uso indiscriminado de la nueva plataforma. Los talibanes anunciaron que iban a estudiar lo publicado para castigar a los responsables. Cundió la alarma entre las organizaciones humanitarias. Las nuevas tecnologías también tienen sus riesgos, reconoce Salil Shetty. Wikileaks tomó medidas para evitar que la publicación de documentos pudiera causar daño, un principio fundamental para AI.

Más tarde, la publicación de documentos sobre la guerra de Iraq permitió comprobar que mientras los gobiernos occidentales invocaban la seguridad nacional no tomaban medidas para investigar y encausar a los responsables de abusos. Además, se constató, que “al mismo tiempo que estos gobiernos rechazaban los informes de Amnistía Internacional y de otras organizaciones de derechos humanos sobre estas violaciones, estaban en posesión de documentos que corroboraban sin duda la exactitud de los informes”.

Otro elemento clave es el uso de móviles y redes sociales para convocar a la gente. “No hay que profundizar mucho para que salga a la luz la frustración de quienes viven bajo gobiernos represivos”, afirma Shetty. El ejemplo trágico del joven tunecino Mohammed Bouzizi, que se autoinmoló en un gesto de protesta, tuvo una impresionante repercusión en internet, provocó una reacción pública tal que logró derrocar el gobierno de Zine el Abidin Ben Alí. Tras afirmar que la revolución no se hubiese producido sin el trabajo de décadas de defensores de los derechos humanos del interior, Shetty apunta que el apoyo de activistas de todo el mundo podría haberse visto reforzado al publicar Wikileaks, al mismo tiempo, documentos que probaban que los

gobiernos occidentales conocían las torturas, la represión, la falta de oportunidades de la población y no hacían nada por impedirlo. O que la Cruz Roja no tenía acceso a los centros de detención. La difusión de esta información alimentó la solidaridad internacional con los manifestantes de Túnez, y generó, a su vez, presión sobre los gobiernos occidentales. El caso más evidente es el de Francia, que en un principio se dispuso a ayudar a Ben Alí a controlar la protesta, pero que más tarde tuvo que cambiar de postura radicalmente por la indignación que generó esta decisión entre los franceses.

La *revolución de los jazmines* tunecina encendió la llama de las revueltas de la primavera árabe en Jordania, Yemen, Argelia, Bahréin, Siria, Libia y Egipto. Por su parte, los gobiernos de estos países se aplicaron en neutralizar y reprimir el uso de las nuevas tecnologías. Cabe mencionar el asesinato del joven Khaled Said en un cibercafé de Alejandría en junio del 2010, que suscitó tal protesta que fue un antecedente de las manifestaciones del 2011. En Irán y Egipto se restringió el acceso a internet. Y China creó la llamada *gran muralla cortafuegos* para censurar el debate en internet y reprimir la opinión libre.

La revolución tecnológica ha influido en la filosofía de la organización. “Amnistía –afirma Shetty–, que comenzó como organización dedicada a los derechos de los presos y presas de conciencia, entiende desde hace mucho que tan importante es poner de relieve las violaciones subyacentes que empujan a los activistas a escribir y a echarse a la calle, como garantizar que no se los detenga ni se los someta a abusos. Aunque las redes sociales sean nuevas, son importantes porque constituyen una poderosa herramienta que puede facilitar la camaradería y el apoyo entre personas críticas en todo el mundo con parecidos gobiernos abusivos.”

El fenómeno ha influido no sólo a la hora de movilizar a la gente sino que ha contribuido notablemente a facilitar el trabajo de activistas en zonas difíciles como Siria. AI tiene vetado el acceso al país, pero recibe fotos, datos e informes gracias a las nuevas tecnologías, hasta el punto que médicos de Londres han podido elaborar informes sobre torturas basándose en fotos sacadas del país vía móvil y redes sociales. Según Shetty, “son tiempos asombrosos para AI y otros activistas de derechos humanos, que ven las posibilidades que ofrece la tecnología para revelar la verdad y mantener debates que pueden eludir la censura del Estado y conectarnos más allá de las fronteras”.

<http://www.lavanguardia.com/cultura/20111207/54239714175/amnistia-ai-derechos-humanos.html>

Difunden derechos de comunidades indígenas del Convenio 169 de la OIT

Iniciativa para promover los derechos de comunidades indígenas, es además apoyado por las municipalidades de Pica y Pozo Almonte. Instancia es organizada por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y financiado por la Unión Europea.



Por Rodrigo Tapia

07 de Diciembre, 2011 08:12



La iniciativa busca promover los derechos indígenas

Con el objetivo de contribuir a la difusión del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), aportando de esta manera, al avance de los derechos de los pueblos indígenas, se desarrollará el Seminario- Taller “Promoción y Difusión sobre las implicancias del Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos Indígenas de Chile,” organizado por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y apoyado financieramente por la Unión Europea.

En la región de Tarapacá, la iniciativa que tendrá lugar en Pozo Almonte el 6 de Diciembre y en Pica el miércoles 7 del mismo mes, tiene como ejecutores a Maria Isabel Guerrero egresada de la carrera de Antropología de la Universidad Bolivariana de Iquique y Wilfredo Bacian Delgado, dirigente Indígena de la Región de Tarapacá, quienes hicieron un llamado a la comunidad a apoyar estos espacios, orientados a garantizar los derechos de las comunidades indígenas respecto al convenio 169..

En el lanzamiento del proyecto realizado hoy, en las dependencias de la Universidad Bolivariana, los ejecutores explicaron que tanto en Pica, como en Pozo Almonte, los talleres contarán con la presencia de cerca 50 dirigentes, actores sociales y pobladores de las localidades, quienes durante la jornada participarán de exposiciones de destacados profesionales expertos en el tema, tales como el Abogado Jorge Contesse



Director del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, así como también tendrán el espacio para reflexionar y aportar desde sus propias vivencias.

Cabe señalar que cada uno de los espacios, están siendo apoyados por las municipalidades de Pica y Pozo Almonte.

ASPECTOS IMPORTANTES

El Convenio 169 de la OIT está vigente en Chile desde Septiembre de 2009, tratado internacional vinculante que establece una serie de obligaciones para Chile en materia de derechos de los pueblos indígenas.

En esta perspectiva, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales , en asociación con la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Regional Villarrica, y el Instituto para los Derechos de Minorías de la Academia Europea Bolzano, realiza un trabajo, con el apoyo financiero de la Unión Europea, cuyo objetivo principal es suplir la falta de información aportando de manera eficiente, precisa y amigable los conocimientos que permitan lograr la promoción de los derechos de los pueblos indígenas a través del uso del Convenio 169 de la OIT.

<http://www.elboyaldia.cl/node/13063>



Obama dice EEUU promoverá derechos de gays en el extranjero

martes 6 de diciembre de 2011 18:51 GYT

Por Laura MacInnis

WASHINGTON (Reuters) - El presidente Barack Obama dijo el martes a diplomáticos estadounidenses y trabajadores de ayuda extranjera que hagan más para promover los derechos de los gays, una medida que promueve la política de derechos humanos de Estados Unidos y apela a un electorado demócrata clave en el país.

En un memorando dado a conocer el mismo día que la cantante pop y defensora de los derechos de los homosexuales Lady Gaga visitó la Casa Blanca, Obama dijo que estaba profundamente preocupado por la violencia y discriminación contra los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales de todo el mundo y pidió esfuerzos para prevenir y responder más rápido ante los abusos.

Pero el mensaje de Obama no brindó nada nuevo a los activistas que buscan la aprobación de los matrimonios de personas del mismo sexo en Estados Unidos, un tema político delicado.

Sin embargo, el anuncio fue bienvenido por un grupo con sede en Estados Unidos que representa a gay y lesbianas.

Gay y lesbianas apoyaron a Obama con fuerza en el 2008 y cuenta con su apoyo para su campaña del próximo año, que será muy dura como consecuencia de la debilidad de la economía y el crecimiento de los candidatos republicanos conservadores en las encuestas.

Obama dijo el año pasado que sus puntos de vista sobre el matrimonio para las parejas del mismo sexo estaban en "constante evolución", pero desde entonces ha mantenido una línea cautelosa sobre un tema que podría alienar a los conservadores sociales antes de las elecciones presidenciales de noviembre.

Obama no tenía planeado reunirse con Lady Gaga el martes porque estaba en Kansas para pronunciar un discurso respecto de las reducciones de impuestos para la clase media.

(Reporte adicional de Stephanie Nebehay y Tom Miles en Ginebra; Editado en español por Javier Leira)

© Thomson Reuters 2011

<http://lta.reuters.com/article/worldNews/idLTASIE7B50IZ20111206>

Denuncian ataque contra defensora de derechos humanos

Notimex / Provincia

México, DF.- Asambleístas y el Primer Visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Mario Patrón, denunciaron el atentado contra la defensora de los derechos humanos, Norma Andrade, fundadora de “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”.

El diputado del PRD, David Razú; el Primer Visitador, Mario Patrón, y las defensoras de los derechos humanos, Lol Kin Castañeda, Yan María Yaoyólotl, Josefina Mena y Judith Vázquez, detallaron que el pasado viernes fue atacada Norma Andrade por sicarios al salir de su domicilio recibiendo cinco disparos de arma de fuego que la tienen hospitalizada.

Ante estos hechos cobardes y lamentables, Razú señaló que es necesario que se salvaguarde la vida de Andrade, quién se encuentra internada en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como cumplir con las medidas cautelares para su persona y familia.

Por su parte, la diputada perredista, Maricela Contreras, mencionó que “nos encontramos ante una serie de atentados contra mujeres que defienden los derechos humanos, por lo que se percibe un fracaso de las autoridades en este tipo de acciones”.

<http://www.provincia.com.mx/2011/12/denuncian-ataque-contra-defensora-de-derechos-humanos/>

Critica PRI programa de derechos humanos del DF

Notimex / Provincia

México, DF El Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la Asamblea Legislativa, criticó el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, pues “presenta planteamientos regresivos y lesivos de los derechos de los trabajadores”.

El coordinador de la bancada priista, Gilberto Sánchez señaló que la ley laboral local debe beneficiar directamente a las personas, grupos y colectivos sociales que habiten o transiten en la capital del país.

En ese sentido consideró que la política laboral del gobierno capitalino mantiene a miles de trabajadores en una situación de desamparo y exclusión de cualquier garantía laboral que les permita salvaguardar su integridad personal y familiar.

Aseguró que más de 80 mil trabajadores laboran en las oficinas públicas del Distrito Federal, carentes de toda seguridad social, “con salarios insignificantes que no les otorgan siquiera la posibilidad de sobrevivir en condiciones decorosas”.

“El outsourcing, la subcontratación o tercerización, como se le llama también, campea en todas las oficinas de esta administración que se denomina de vanguardia y que presume de una gran política social” dijo.

<http://www.provincia.com.mx/2011/11/critica-pri-programa-de-derechos-humanos-del-df/>

Archivada, la Ley de Seguridad Nacional por incompatibilidad con Derechos Humanos

Notimex / Provincia

México, DF.- El presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Javier Corral, dio por archivada la Ley de Seguridad Nacional pues su contenido es incompatible con la reforma constitucional de derechos humanos.

Las reformas “se volvieron inviables” a la luz de esas enmiendas a la Constitución y la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que obliga a que los militares que cometen violaciones a los derechos humanos de civiles sean juzgados en los tribunales civiles, explicó.

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM como parte de la XII Jornada de Justicia Penal, Corral Jurado reconoció que el combate al crimen organizado no puede ser argumento para violentar garantías individuales o el debido proceso, de ahí la incompatibilidad con lo propuesto en el nuevo ordenamiento.

Por ejemplo la figura de arraigo no podría ser considerada como se plantea, y el reciente informe de Human Rights Watch “vuelve a colocar la mirada en la figura del arraigo del que tanto se ha abusado y de la que tantos excesos se han cometido y documentado.”

“Aprobar en estos términos las reformas a la Ley de Seguridad Nacional sería una enorme contradicción.”, reconoció Corral Jurado.

<http://www.provincia.com.mx/2011/11/archivada-la-ley-de-seguridad-nacional-por-incompatibilidad-con-derechos-humanos/>

Tendrá Coahuila Corte local de Derechos Humanos

Notimex / Provincia

El gobierno de Coahuila tendrá una Corte local de Derechos Humanos, con la finalidad de que si alguien viola estos principios, el ombudsman Homero Ramos Gloria pueda recurrir a ella para denunciar y se castigue, destacó el gobernador Rubén Moreira.

“La Corte no costará más, estará dentro del Tribunal Superior de Justicia, serán los mismos jueces del Tribunal Superior de Justicia que se constituirán como Corte de Derechos Humanos”, puntualizó.

El mandatario estatal expuso que los funcionarios que reciban una recomendación y no la acaten, tendrán que ir al Congreso a decir por qué no la acatan.

“Además, el ombudsman tendrá la facultad de solicitar la remoción de un funcionario cuando haya violaciones reiteradas a los derechos humanos”, señaló.

Aclaró que las recomendaciones no se podrán hacer totalmente vinculatorias, porque entonces se convertiría en un poder, los derechos humanos; pero lo que sí puede hacer, es darle elementos para que la decisión tenga una fuerza de aplicación, que es distinto.

Dijo que para ello se va hacer toda una reforma constitucional para que el ombudsman Ramos Gloria tenga más facultades, la cual está enmarcada en la propia reforma constitucional del estado.

“Independientemente de eso, yo he sido claro en que aceptaré todas las recomendaciones que nos entregue el ombudsman local y el ombudsman nacional”, enfatizó.

“Es muy probable que la semana próxima se dé la instalación de la Comisión que se encargará de toda la reforma legal del Estado. Que va desde esa, hasta muchas otras leyes, y en este mes y en el siguiente estaré presentando iniciativas de ley, al Congreso”, concluyó.

<http://www.provincia.com.mx/2011/12/tendra-coahuila-corte-local-de-derechos-humanos/>

México ante el Día Internacional de los Derechos Humanos

07-diciembre-2011

El próximo 10 de diciembre, se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos. Buen momento para hacer una revisión de los retos en México con respecto a este tema.

En los últimos meses, México, como Estado (el único que viola los derechos humanos) ha estado en el banquillo de los acusados ante diversos organismos internacionales por la violación a estas garantías individuales ya sea por acciones cometidas recientemente o bien en las últimas décadas (este tipo de procesos son siempre largos). Pero además de eso, se ha lanzado ya una alerta sobre la situación de riesgo en la que trabajan defensores de derechos humanos y hay casos recientes de activistas que han sido agredidos o bien, asesinados.

Si bien los derechos humanos son muchos y en muchos de ellos hay violaciones o riesgos hoy me centrare en aquellas quejas o demandas interpuestas por asuntos directamente relacionados a la lucha contra la delincuencia o bien ante denuncias de amenazas o asesinatos contra defensores de derechos humanos.

En el caso de la protección a los defensores de derechos humanos, el panorama es poco alentador.

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre 2005 y mayo de este año, en México han sido asesinados 27 activistas y se han abierto 523 investigaciones sobre agresiones a activistas. Otro país que no se las ha visto nada fácil en este terreno **es Colombia: en un lapso de 15 meses, 20 defensores fueron asesinados.**

Tomando en cuenta el balance de la CNDH, Jalisco es el Estado con más quejas presentadas por activistas defensores de DH, con 97. Le siguen DF, con 46; Chiapas con 44; Oaxaca con 36 y Chihuahua con 28.

Dentro de los 27 casos documentados de defensores asesinados está Marisela Escobedo, asesinada el 16 de diciembre de 2010 frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua.

Ella exigía la aplicación de la ley en contra del asesino de su hija Rubí Marisol Frayre Escobedo. Buscó que el asesino confeso –quien fue procesado en un juicio oral deficiente y quedó en libertad-- fuera sentenciado. Desgraciadamente ella fue asesinada y él, está en libertad. Marisela no sólo luchó por Rubí, sino que también por todas aquellas mujeres víctimas de la delincuencia en esa entidad.

Dentro del listado de la CNDH para el 2012 aparecerá otro nombre: el de Nepomuceno Moreno, asesinado en Hermosillo, Sonora el pasado 28 de noviembre. Era integrante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Se unió a él para dar con el paradero de su hijo Jorge Mario, presuntamente desaparecido por un grupo de policías en julio de 2010.

Ante la zozobra por esta situación, **su familia decidió abandonar esa entidad** y se trasladará al DF, donde definirán su situación.

El viernes pasado, en Ciudad Juárez, **Norma Andrade, copresidenta de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa**, fue víctima de un atentado. Un grupo de sujetos disparó en su contra. Ella es mamá de Lilia Alejandra, una joven asesinada en esa localidad en febrero de 2001.

Ante esta situación, **la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenó estos hechos**, y exigió la **aplicación del mecanismo de protección a defensores de DH** que el Presidente Calderón presentó en julio pasado, cuando se reunió con Navi Pillay, Alta Comisionada de la ONU para los derechos humanos.

También, en materia de DH, este año el Estado Mexicano se ha visto obligado a cumplir dos sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos: una de ellas, referente a la desaparición y asesinato de jóvenes en Ciudad Juárez **conocido como Caso Campo Algodonero**, y en torno a la desaparición de Rosendo Radilla, en la década de los 70.

Y ahí no termina todo: hace un par de semanas, un grupo de ciudadanos, encabezados por Netzai Sandoval, joven abogado de 28 años, **presentaron ante la Corte Penal Internacional una demanda** en contra de funcionarios del gobierno federal (entre ellos el Presidente Calderón) y también narcotraficantes, por la presunta comisión de delitos de lesa humanidad en su lucha contra el narco. Habrá que esperar qué sucede con este recurso.

Por lo pronto, el domingo pasado, durante su mensaje con motivo del V aniversario de su toma de posesión, el Presidente Felipe Calderón reiteró que los operativos federales se llevan a cabo con apego a la ley y con respeto a los derechos humanos.

-- Y por eso estamos combatiendo con toda firmeza a esos criminales, y lo hacemos, además, con la ley en la mano, con la fuerza de la legalidad y la justicia. Lo hacemos con apego a los derechos humanos. Proteger las libertades y los derechos de todos los mexicanos es la razón que inspira nuestra lucha.

¿Cómo ven el panorama? ¿Hay garantías para que los defensores de derechos humanos realicen su labor en nuestro país? ¿podrá cambiar esta situación adversa para los activistas? ¿Que balance harían, en general, del respeto a los derechos humanos en el país?

http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle15337.html



Fuenlabrada se adhiere a la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos de la Ciudadanía

A través de una moción plenaria aprobada por unanimidad, todos los grupos políticos han mostrado su compromiso en la lucha contra la pobreza y en la defensa de la participación social.

Fuenlabrada se adhiere a la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos de la Ciudadanía.

El ayuntamiento fuenlabreño considera que “los derechos humanos tienen una dimensión no sólo legal sino también local”, y los municipios son un espacio donde desarrollarla mediante la “democracia participativa y representativa”. 73 años después de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la pobreza continúa siendo una de sus mayores trabas, por lo que la moción conjunta destaca como prioridad luchar contra este problema global.

Asimismo el texto reafirma el compromiso municipal para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU y para mantener relación permanente con otros municipios para compartir acciones y políticas sobre Derechos Humanos



Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche sesiona en Temuco criticando abusos que propicia Ley Antiterrorista

La Ley Antiterrorista “*somete a las personas que están juzgadas por ella a una serie de perversiones en términos de garantías del debido proceso, tales como los testigos protegidos que no pueden ser conainterrogados y con plazos que van más allá de los estándares internacionales de detención*”



Fuente: [INDH](#)

Durante la tercera sesión de esta mesa se abordó la necesidad de modificar o derogar la Ley N° 18.314 o Antiterrorista, por contraponerse con estándares internacionales en materia de derechos humanos establecidos en el Convenio 169 de la OIT.

“*El Ministerio Público hizo uso y se aprovechó de la Ley Antiterrorista para que después se condenara de acuerdo a las normas comunes. Nos parece que eso está igualmente está reñido con los estándares internacionales, es muy fácil construir contextos terroristas usando esa ley para establecer medios de prueba. En concreto, es una ley que se presta para abusos*”, sentenció Lorena Fries, Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en el contexto de la tercera sesión de la Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche, que se reunió ayer en Temuco.

La mesa está integrada además por Monseñor Fernando Chomali, Arzobispo de Concepción; Millaray Garrido Paillalef, Vocera mapuche; Monseñor Pedro Ossandón, Obispo Auxiliar de Concepción y el Padre José Fernando Díaz de la Comisión Nacional de la Pastoral Indígena Zona Sur. A esta tercera sesión fueron invitados todos los y las senadores de la República, solamente asistiendo Eugenio Tuma y Jaime Quintana.

La Ley Antiterrorista “*somete a las personas que están juzgadas por ella a una serie de perversiones en términos de garantías del debido proceso, tales como los testigos protegidos que no pueden ser conainterrogados y con plazos que van más allá de los estándares internacionales de detención*”, sostuvo Lorena Fries, quien añadió además que “*esta ley transgrede también las normas internacionales en el sentido que el espectro de actos considerados como terroristas es muy amplio*”.



Por su parte, Monseñor Fernando Chomalí señaló, “creemos que hay una Ley Antiterrorista que es injusta y que hay que mejorarla, vamos a hacer un informe detallado y se lo vamos a entregar al Gobierno, con el ánimo de colaborar en una situación que todos –incluso el Presidente de la República reconoce- que no puede seguir en nuestro país”.

Finalmente, se abordó el tema de la demanda interpuesta por comuneros mapuche contra el Estado chileno ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se debatió también sobre el Artículo 6 del Convenio 169 de la OIT que establece que los pueblos originarios deben ser consultados sobre cualquier medida legal o administrativa que les pudiese afectar, mediante mecanismos representativos y de libre participación.

En esta discusión es que también se inserta la Ley N°18.314 o Antiterrorista, la cual nunca fue consultada a los pueblos originarios que viven en el territorio chileno, como también el desarrollo de numerosos proyectos industriales en territorio mapuche.

Foto: José Luis Vargas, Periodista Observatorio Ciudadano.

<http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=7926>



Localizar a oaxaqueños desaparecidos, pide CIDH

Aseguran que en 2010 supuestos agentes de la AFI los arrestaron

Miércoles 07 de diciembre de 2011 Corresponsalía | El Universal

OAXACA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió medidas cautelares a favor de 10 personas originarias de Zapotengo, Oaxaca, quienes desaparecieron el 14 de julio de 2010, al ser detenidos por presuntos agentes Federal de Investigaciones (AFI), informó el abogado del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Maurilio Santiago Reyes.

Las referidas medidas cautelares fueron expedidas por la CIDH el pasado 29 de noviembre y dirigidas al gobierno de la entidad, informó Santiago Reyes, quien en coordinación con activistas del Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño, solicitó la intervención de este organismo internacional ante los resultados negativos por parte de las autoridades.

Los desaparecidos son miembros de la Sociedad Cooperativa Ecoturística-Zapotengo, del municipio de San Pedro Pochutla, en la región de la Costa de Oaxaca, cuando se encontraban en Tamaulipas, a donde habían ido a comprar automóviles usados.

La CIDH solicitó al gobierno mexicano que adopte de forma inmediata las medidas que sean necesarias para determinar la situación y paradero de Andrés Vizarratea Salinas, Fidel Espino Ruiz, Gregorio Hernández Rodríguez, Andrés Vizarratea Salina, Luis Vizarratea Salinas, Juan Carlos Vizarratea Salinas, Benito Salinas Robles, Juan Antonio Feria Hernández, Isauro Rojas Rojas, Adelaido Espino Carmona, Nemorio Vizarratea Vinalay e informar sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los hechos que dieron lugar a dichas medidas cautelares.

“En los últimos años la violencia ha incrementado en las fronteras de México. Suceden: ejecuciones extrajudiciales, homicidios, secuestros y modalidades de tortura, estos en perjuicio de connacionales mexicanos y de indocumentados”, expone la CIDH.

El 12 de julio de 2010, los ahora beneficiarios de medidas cautelares iniciaron su viaje hacia Matamoros, Tamaulipas, para comprar vehículos pesados para desarrollar el trabajo en su cooperativa “a partir de esta fecha desaparecen y el último contacto con ellos fue una llamada telefónica de Nemorio Vizarratea a su familia y de un mensaje de texto que decía ‘hemos llegado con bien, más tarde te marco’”.

El 23 de julio de 2010 en la Agencia del Ministerio Público del Segundo Turno de Puerto Escondido, Mixtepec, Juquila, Oaxaca, los familiares de los desaparecidos iniciaron las siguientes averiguaciones previas: 284(P.E.II)/2010, 289 (P.E.II)/2010, 290 (P.E.II)/2010, 291 (P.E.II)/2010 por el delito de desaparición forzada de personas.



Meses después, en un oficio del 18 de marzo de 2011, Julián Celedón, director Adjunto de Información de Delitos contra la Integridad de las Personas de la PGR, informó a Artemio Alvarado, subprocurador para la atención de delitos de alto impacto de la PGJ de Oaxaca, que las referidas personas fueron detenidas el 6 de octubre de 2010, sin delito, y podrían estar en la Jefatura Regional de Morelos.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/83379.html>



Adultos mayores no denuncian maltrato

- 2011-12-07•Zona Urbana



Promover y garantizar los derechos humanos de las personas adultas mayores, es responsabilidad de los diferentes órdenes de gobierno, por tratarse del sector de la población más desprotegido y discriminado tanto en salud, educación, protección social, así como en el ámbito legal, coinciden en señalar expertos del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

A través del Inapam, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) impulsa diferentes acciones, como el curso de “Derechos Humanos, legislación nacional y adultos mayores”, impartido por expertos en la materia, entre ellos Marisela Medina Tapia, de la CNDH, y el abogado Ale Manuel Uribe González, del Consejo Nacional de Gerontología, para fomentar el respeto de las garantías individuales de este sector vulnerable, tal como ha sido la instrucción del Presidente Felipe Calderón Hinojosa desde el inicio de su administración.

De acuerdo a Marisela Medina Tapia, del Programa sobre Asuntos de la Familia, la Niñez, las Personas Adultas Mayores y la Discapacidad de la CNDH, sólo un porcentaje muy bajo de los adultos mayores denuncia algún tipo de maltrato físico o psicológico debido a que desconocen que hay leyes que los protegen de sus agresores.

Explicó que actualmente el 16 por ciento de los adultos mayores en el Distrito Federal sufren algún tipo de maltrato, entre ellos el físico que puede provocarles dolor, lesión o discapacidad temporal o, en casos extremos, la muerte, de acuerdo a información de la Encuesta sobre Maltrato a Adultos Mayores en el Distrito Federal.

En cuanto al maltrato psicológico –dijo Medina Tapia- se encuentran acciones que producen angustia, tristeza, estrés, sentimientos de inseguridad y baja autoestima, derivados, entre otros factores, de la explotación o apropiación de los bienes de la persona mayor por parte de terceros, sin su consentimiento.



Para apoyar a este sector vulnerable, el Inapam y la CNDH trabajan de manera conjunta en la Red de los Derechos de los Adultos Mayores, programa que capacita a las personas de 60 años y más en este tema, donde ellos mismos difunden y enseñan a otros a conocer sus derechos, las instituciones que los protegen y la forma de hacerlos valer, así como las autoridades ante las que deben acudir en caso de emergencia.

<http://impreso.milenio.com/node/9075244>



Presentan quejas contra Secretaría de Salud ante Derechos Humanos

Arturo Hernández Gutiérrez/Quadratín

06.12.2011 16:16

2



Foto: Arturo Hernández

ZITÁCUARO, MICH., 6 de diciembre de 2011.-Este martes la Visitaduría Regional de Zitácuaro de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán (CEDH), encabezada por Efraín Omar Rangel Ángeles, atendió a más de 50 trabajadores de la Jurisdicción Sanitaria Número 3 de la Secretaria de Salud en el Estado.

Los empleados de dicha dependencia presentaron las respectivas quejas en contra del doctor J. Guadalupe Hernández Alcalá, Secretario de Salud en el Estado, tras señalar que le dirigieron una petición, con fecha del pasado 29 de noviembre, en la cual le solicitan su intervención para destrabar un conflicto interno entre la mayoría de la base trabajadora y tres personas que también laboran en la jurisdicción.

Los trabajadores señalaron a los doctores Marcial Vanegas Colín, Jaime Serna López y Jaime Serna González, delegado sindical de la sección XXI, representante sindical en la jurisdicción y apoyo administrativo, respectivamente

Los acusan de diversas irregularidades administrativas al interior de la Jurisdicción, tales como la venta de plazas, movimientos de personal, la imposición de personal y lugares de adscripción, así mismo prácticas de nepotismo.

Añadieron que todo ello a cambio de intereses económicos particulares y por encima de los verdaderos intereses laborales.

Los quejosos manifestaron su firmeza en continuar el paro de labores, hasta en tanto no se resuelva la problemática que ya es del conocimiento del Secretario de Salud en el Estado.

Sostienen que el funcionario incurre en omisión para desahogar el conflicto, es responsable de violar el derecho de petición, de acoso laboral e ineficiente prestación del servicio público en perjuicio de los trabajadores.

Bajo estos argumentos la Visitaduría dio entrada a las quejas inherentes a la problemática, las cuales se sustanciaran conforme a derecho, privilegiando siempre el principio de inmediatez en su integración, para que, a la mayor brevedad posible, se resuelvan estas inconformidades y la base trabajadora pueda reanudar sus actividades laborales cotidianas.

Asimismo, la CEDH visitará la Contraloría de Desarrollo Administrativo del Gobierno del Estado, con la finalidad de que se instaure el procedimiento administrativo al servidor público precitado y se aplique lo estipulado en el artículo 44, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, en el cual se señala la obligación de los servidores públicos para cumplir con diligencia el servicio que les fue encomendado y que deben abstenerse de actos u omisiones que causen la suspensión o deficiencia de dichos servicios o que impliquen abuso o ejercicio.

Los trabajadores paristas indicaron que la suspensión del servicio ya está ocasionando problemas delicados, como la caducidad de muestras sanguíneas, la no distribución de medicamento, la interrupción del levantamiento de censos epidemiológicos y la imposibilidad de darle seguimiento a los posibles brotes de enfermedades en los 18 municipios del oriente de Michoacán.

Tampoco se han entregado en los últimos 15 días cajas de diálisis, certificados de defunción, no hay verificación ni supervisión a los establecimientos médicos y sanitarios, así como tampoco existe prevención de contingencia sanitaria.

Los quejosos dicen por último que está latente el riesgo de algún brote epidemiológico que afectaría a los habitantes de Hidalgo, Aporo, Irimbo, Epitacio Huerta, Contepec, Senguío, Anganguero, Ocampo, Jungapeo, Zitácuaro, Tuxpan, Benito Juárez, Tuzantla, Tiquicheo, Huetamo, San Lucas, Susupuato y Tlalpujahua.

<http://www.quadratin.com.mx/Noticias/Sucesos/Presentan-quejas-contra-Secretaria-de-Salud-ante-Derechos-Humanos>

TIMERMAN DESTACO QUE LOS DERECHOS HUMANOS SON "UN PILAR FUNDAMENTAL" AL ENTREGAR PREMIO EMILIO MIGNONE

Buenos Aires, 6 de diciembre (Télam).- El canciller Héctor Timerman aseguró hoy que “la defensa, promoción y militancia por los derechos humanos son para el gobierno argentino un pilar fundamental”, al entregar el Premio Internacional de Derechos Humanos "Emilio F. Mignone" a la International Rehabilitation Council for Torture Victims (IRCT), un organización de Dinamarca que trabaja en la rehabilitación de las víctimas de tortura.

Durante la ceremonia de la V Edición del premio, llevada a cabo esta noche en el Palacio San Martín, Timerman otorgó la distinción a Brita Sydhoff, secretaria general de la IRCT, organización que además de bregar por la rehabilitación de las víctimas de la tortura despliega una intensa lucha de prevención contra esta práctica en todo el mundo, sobre la base de la membresía de la sociedad civil.

Según se informó oficialmente, durante su discurso Timerman agregó que el organismo "es un ejemplo para toda la comunidad internacional y un símbolo de cómo la sociedad civil puede contribuir positivamente a los esfuerzos estatales en la prevención, el acceso a la justicia y el tratamiento de las víctimas de la tortura a nivel global".

A su vez, el titular del Palacio San Martín destacó “la militancia de Emilio Mignone por los derechos humanos, realizada desde los tiempos más duros, lo que siempre mostró su profundo humanismo” y destacó que Mignone “fue una de las primeras personas en descubrir que hubo robo de bebés en la Argentina”. “Este galardón posee un significado muy especial, ya que encarna las virtudes y los ideales de quien lo inspira: Emilio Mignone, abogado y educador, quien dedicó su vida, tanto en el país como en el exterior, a denunciar las atrocidades cometidas por el terrorismo de estado durante la última dictadura militar”, sintetizó el canciller.

Brita Sydhoff, secretaria general del IRCT, dijo a su turno que “provoca orgullo recibir este reconocimiento de parte de la Argentina, la que ha trabajado duramente para sobreponerse a su trágica historia de tortura”. “Al mismo tiempo, recibimos este premio en nombre de Emilio Mignone, cuyo trabajo refleja mucho de lo que nosotros hacemos como movimiento, en la búsqueda de justicia en nombre de las víctimas de este vil delito”, sostuvo.

En el acto, estuvieron presentes distintas personalidades vinculadas con la lucha y la defensa de los derechos humanos, entre ellos representantes de Madres Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Isabel Mignone y el presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Horacio Verbitsky.

Los miembros de IRCT representan alrededor de 150 organizaciones independientes en 73 países, mientras que en la edición anterior la Argentina reconoció a Zimbabwe Lawyers for Human Rights (ZLHR), que trabaja por el fortalecimiento de los derechos humanos en Zimbabwe. (Télam)
luc-bar

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_telam&view=deayuno&idnota=135025&Itemid=116

Impunidad-Cartón de Rapé

Rapé Arma que mató a Marisela



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/12/16/#>

Violaciones de derechos humanos en Costa de Marfil

06.12.2011 · periodismohumano

Save the Children y Unicef

- Un año después de la crisis post electoral, un total de 1.121 mujeres, niños y niñas han sido víctimas de violaciones en Costa de Marfil, donde un niño sufre una violación cada 36 horas.



Desde el principio de la crisis post electoral en Costa de Marfil en noviembre de 2010, se han registrado al menos 1.121 casos de serias violaciones de derechos humanos cometidas en contra de mujeres, niños y niñas, de acuerdo con el informe publicado por Save the Children, Unicef y organizaciones locales que trabajan en protección infantil.

El informe, “Vulnerabilidades, violencia y serias violaciones de los derechos de la infancia. Informe sobre el impacto de la crisis post electoral en la protección de la infancia en Costa de Marfil”, recoge todos los casos de violaciones de derechos registradas entre noviembre de 2010 y septiembre de 2011. Entre estas se incluyen seis casos distintos de serias violaciones de los derechos de la infancia entre las que se incluyen mutilaciones, reclutamiento o uso de niños por parte de grupos armados, ataques a escuelas u hospitales, violaciones sexuales, secuestros o bloqueo de la ayuda humanitaria a los niños y niñas.

Entre los 1.121 casos reportados, 643 fueron cometidos en contra de los niños y las niñas, incluidos 182 casos de violaciones sexuales. En Costa de Marfil, un niño sufre una violación cada 36 horas.



Algunos de los datos subrayados por el informe:

- * Dos tercios del total de víctimas infantiles fueron niñas y el 60% de ellas menores de 15 años.
- * 213 casos de violencia sexual (el 55% del total de casos de violación seria de los derechos de la infancia)
- * 45 casos de niños relacionados con grupos armados (el 11,5% de los casos más serios y el 7% del total de casos registrados)
- * 79 casos de niños y niñas mutilados o heridos (10,5 % de los casos más serios y 6,5% del total de violaciones cometidas)
- * 41 casos de muertes infantiles por disparos, granadas, etc (el 20,5% de los casos más serios y el 12,5% de todas las violaciones reportadas)
- * 10 casos de secuestros (el 50% de los casos fueron niñas y el 50% menores de 10 años)

Culpables impunes

El informe subraya un incremento significativo en el número de violaciones registradas entre los meses de marzo y abril de este año, en el pico de la crisis y en las regiones más afectadas por los enfrentamientos. La mayoría de los crímenes pasaron impunes con apenas 52 casos procesados, a pesar de que se conocía la identidad de los autores para más de la mitad de los casos.

“El sufrimiento de los niños y niñas en la crisis de Costa de Marfil ha sido ignorado hasta ahora. Muchos todavía tienen miedo de denunciar a los culpables de estos crímenes y aquellos que deciden dar el paso deben contar con todo nuestro apoyo. Vamos a continuar apoyando a las víctimas y siguiendo muy de cerca a las instituciones responsables de la salvaguarda de los derechos de los niños y niñas marfileños”, declara Xavier Simon, director de Save the Children en Costa de Marfil.

“Los niños y las niñas son las principales víctimas del conflicto que ha afectado a Costa de Marfil y el informe permite por primera vez tener una idea clara del número de niños y niñas afectados directamente”, añade Hervé Ludovic, representante de Unicef en Costa de Marfil. “Desafortunadamente, dado que la mayoría de las violaciones no se registran, el elevado número de casos nos lleva a creer que esto solo representa la punta del iceberg”.

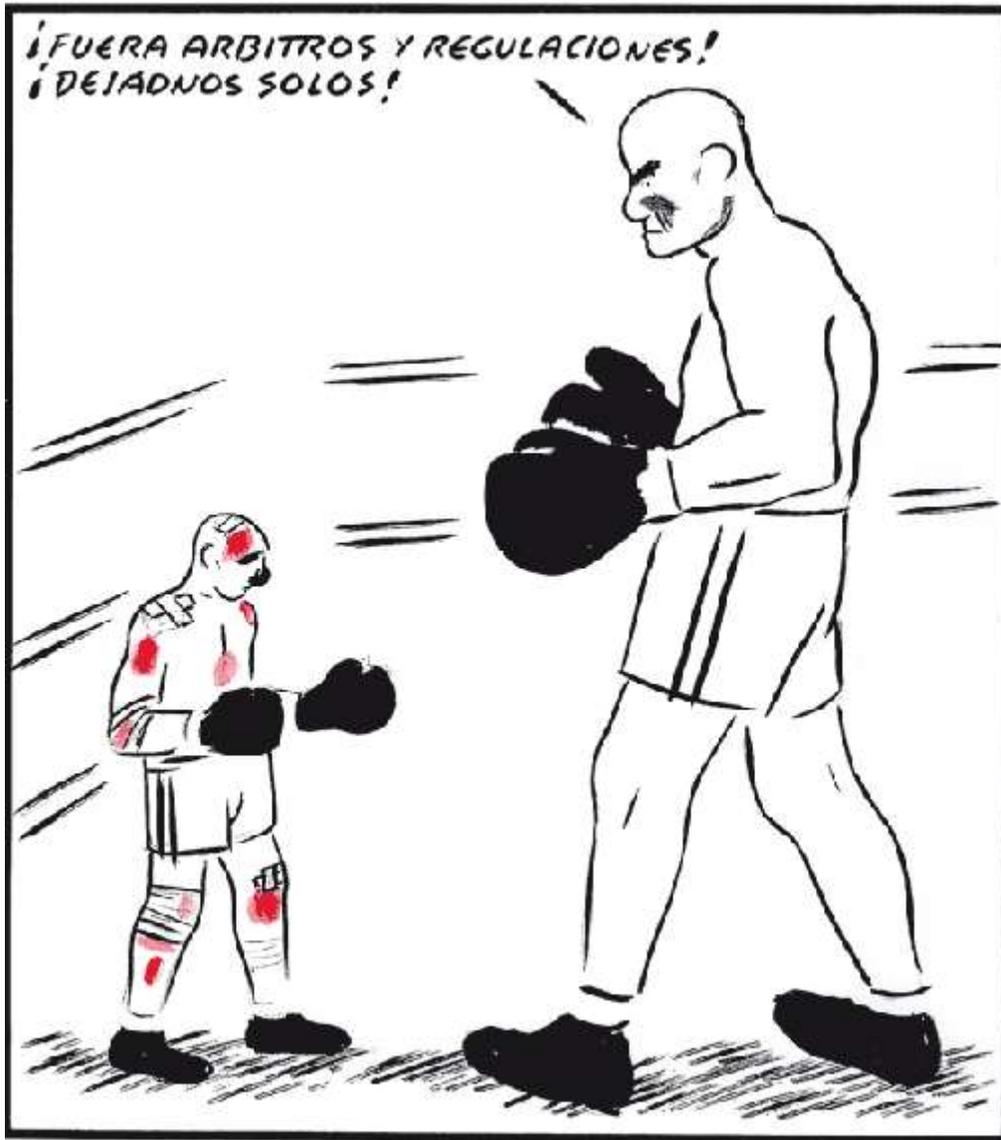


La presencia de organizaciones locales contraparte trabajando en la protección de la infancia nos ha ayudado a dar apoyo a más de tres cuartas partes de las víctimas. Sin embargo, la falta de medios ha conllevado a que muchas mujeres y niños no hayan recibido ningún tipo de ayuda después de haber sido víctimas de estas atrocidades al tiempo que el cese de estas violaciones sigue sin producirse.

<http://tomalapalabra.periodismohumano.com/2011/12/06/violaciones-de-derechos-humanos-en-costa-de-marfil/>



Dejadnos solos-Cartón de El Roto



elroto.elpais@gmail.com

http://www.elpais.com/vineta/?d_date=20111219&autor=El%20Roto&anchor=elpporopivin&xref=20111219elpepivin_3&type=Tes&k=Roto

Human Rights museum criticized at public meeting

CBC News

Posted: Dec 7, 2011 10:20 AM ET

Last Updated: Dec 7, 2011 5:22 PM ET



The Canadian Museum for Human Rights, seen under construction on Wednesday morning, is now scheduled to open in 2014. (humanrightsmuseum.ca)

(Note: CBC does not endorse and is not responsible for the content of external links.)

The Canadian Museum for Human Rights was again forced to defend its proposed content against questions and criticisms during the institution's first annual public meeting in Winnipeg.

Delayed opening

A surprise announcement at the meeting came when museum spokesperson Angela Cassie confirmed the doors won't officially open to the public until 2014 — a year later than originally scheduled.

The construction of the building will be completed by 2012, but it will take another two years to develop and install the exhibitions, hire and train staff, Cassie said.

The total cost of the project is around \$310 million, though that forecast could also change, she noted.

The meeting started with officials offering superlatives about the facility —the first museum of its kind in the world; the most advance architecture in the country; the first national museum outside of the country's capital region; and a huge draw expected to bring in more than 250,000 visitors a year.

But when the floor was opened to questions, there were shouts about why the museum's *Examining the Holocaust* gallery will be devoted almost entirely to the genocide of European Jews, while other genocides recognized by Canada will be squeezed into a different gallery, *Breaking the Silence*.

"Is it the museum's intention to teach our children that all human rights flow from the Holocaust?" shouted one woman, Anne Thompson, from the gallery.

The Ukrainian Canadian Civil Liberties Association (UCCLA) and Ukrainian Canadian Congress have previously raised concerns about the lack of a full exhibit to mark the Holodomor, a genocidal famine that took place in Soviet-occupied Ukraine in the early 1930s.



Ostap Hawaleshka questioned museum officials about why the Ukrainian Holodomor of the 1930s isn't getting as much attention as the Holocaust. (CBC)

"How did you concretely address some of these concerns that were raised by the UCC, regarding the ... possibly too much concentration on the Holocaust, vis-a-vis the other tragedies of the world?" Ostap Hawaleshka, a Ukrainian-Canadian and retired professor asked museum officials at Tuesday's meeting.

"We think that there are other tragedies ... that are at least equivalent in terms of magnitude [to the Holocaust] but you know, there's nothing worse than counting my dead are more than your dead."

Museum CEO Stuart Murray responded by saying they are listening carefully to many groups and have done extensive consultation — and the process is still evolving.

But "we try to be very clear with all communities we talk to, that we're not a genocide museum, that we're really a human rights museum in the sense of how we're looking at some of these issues," he said.



Museum CEO Stuart Murray said the consultation process about the exhibits is ongoing. (CBC)

Museum spokesperson Angela Cassie added the exhibition plan has changed significantly in response to concerns raised by the Ukrainian community, as well as other genocide-affected national groups, such as Rwandans and Armenians.

For example, the museum will now partner with the Kiev Holodomor museum in Ukraine, recruit an internationally regarded Holdomor expert for research, and present more Holdomor material throughout the museum, she said.

Questions were also raised about why archeological impact reporting has not yet been disclosed to the public. There were concerns the construction of the museum may have broken heritage permits, by breaking ground with disregard for valuable artifacts.

The site at the confluence of the Red River and Assiniboine River has great archeological significance because it was a meeting place for more than 6,000 years, well before the construction of pyramids in Egypt, some in the audience said.

Museum officials said the report was still being finalized.

<http://www.cbc.ca/news/arts/story/2011/12/07/mb-human-rights-museum-meeting-winnipeg.html?cmp=rss>

Dos jóvenes fueron golpeados la noche del sábado en Lechería por presuntos migrantes

Bloquean vía López Portillo para exigir el cierre de la Casa del Migrante de Tultitlán

Reunidos en asamblea determinaron que llevarán su petición a la Secretaría de Gobernación



Los vecinos, apoyados por la policía municipal, desmantelaron cuatro refugios improvisados con vigas de madera, plásticos y láminasFoto Javier Salinas

Javier Salinas Cesáreo

Corresponsal

Periódico La Jornada

Lunes 12 de diciembre de 2011, p. 37

Tultitlán, Méx., 11 de diciembre. Un grupo de 150 vecinos de la comunidad de Lechería en este municipio desmantelaron y quemaron cuatro improvisadas casuchas donde se refugiaban migrantes en espera del paso del tren; además de bloquear al menos una hora la vía José López Portillo, para exigir el cierre de la Casa del Migrante, en Tultitlán. Lo anterior ocurrió porque la noche del sábado dos jóvenes de la comunidad fueron golpeados, según dicen, por migrantes; además de que causaron destrozos en un negocio y a varios autos, según los quejosos.

Jorge Rodríguez Juárez, presidente del consejo de participación ciudadana, señaló que en días recientes se registraron cinco agresiones de migrantes contra pobladores del ayuntamiento. Explicó que en el ataque de la noche del sábado un grupo de éstos golpeó a dos jóvenes de la colonia; uno resultó con heridas producidas por machete.



La tarde de este domingo, los vecinos se reunieron en asamblea en Cerrada de la Cruz –a unos metros de la Casa del Migrante de Tultitlán– y acordaron que acudirán a la Secretaría de Gobernación para exigir el cierre definitivo de dicho recinto, donde unos 250 migrantes arriban diariamente en su paso hacia el norte del país.

Hace tres meses, los colonos pedían la reubicación, pero tras los hechos reportados ahora quieren solicitar el cierre definitivo.

Los vecinos caminaron hacia la zona de vías del ferrocarril, en la parte trasera de la Casa del Migrante. Apoyados por la policía municipal que iban a bordo de cuatro patrullas, dismantelaron cuatro improvisados refugios, hechos de vigas de madera, cubiertos de plástico y láminas, que los viajeros indocumentados utilizaban para pernoctar en espera del paso del tren.

En el lugar se encontraban dos migrantes que fueron desalojados. Los vecinos quemaron pertenencias de algunos indocumentados que momentos antes se habían retirado. La policía detuvo, a petición de los colonos, a dos personas que cuadras adelante miraban la acción, por estar presuntamente vinculados con la agresión de los jóvenes de Tultitlán. Aunque los migrantes no opusieron resistencia e indicaron que no sabían nada de actos vandálicos, ambos permanecen detenidos. Minutos más tarde, los vecinos se dirigieron a la vía López Portillo, la cual bloquearon en su sentido hacia Tlalnepantla.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/12/sociedad/037n1so0063>



Activistas-Cartón de Ahumada



<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/09/cartones/4>

También entregan la presea a la periodista yemení Tawakkol Karman
Reciben las liberianas Ellen Johnson Sirleaf y Leymah Gbowee el Premio Nobel de la Paz

Reciben el Nobel de la Paz



La periodista yemení Tawakkol Karman y las liberianas Leymah Gbowee y Ellen Johnson (presidenta de su país) recibieron ayer en Oslo el Premio Nobel de la Paz. Ellas representan una de las fuerzas motoras del cambio en el mundo de hoy: la lucha por los derechos humanos, en general, y la lucha de las mujeres por la igualdad y la paz, en particular, señaló Thorbjørn Jagland, a cargo del comité del galardón Foto Reuters



Gbowee, Karman y Johnson Sirleaf, ganadoras del Nobel de la Paz 2011, saludan a la muchedumbre desde el balcón del Grand Hotel de OsloFoto Reuters
Notimex, Dpa y Afp

Periódico La Jornada

Domingo 11 de diciembre de 2011, p. 23

Oslo, 10 de diciembre. La presidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf, su compatriota Leymah Gbowee y la periodista yemení Tawakkol Karman, figura de la primavera árabe, recibieron este sábado en Oslo el Premio Nobel de la Paz.

Thorbjoern Jagland, presidente del comité del Premio Nobel, afirmó aquí que las premiadas representan a una de las más importantes fuerzas motoras del cambio en el mundo de la actualidad: la lucha por los derechos humanos en general y el combate de las mujeres por la igualdad y la paz en particular.

Añadió el noruego que las tres premiadas ofrecían un sentido concreto al proverbio chino según el cual las mujeres sostienen la mitad del cielo.

A las galardonadas se les reconoce por el papel jugado por las mujeres en la resolución de conflictos y coinciden en querer inspirar a otras de su sexo para convertirse en líderes de la lucha por la paz y la justicia. Ellen Johnson Sirleaf, de 73 años, fue electa en 2005 presidenta de Liberia y en octubre pasado ganó la reelección. Se le reconoce por haber ayudado a su país a resurgir después de una cruenta guerra civil que duró 14 años.

Que su voz sea la de la libertad!, dijo Johnson Sirleaf desde el podio de la ceremonia al invitar a las mujeres a elevar la voz.

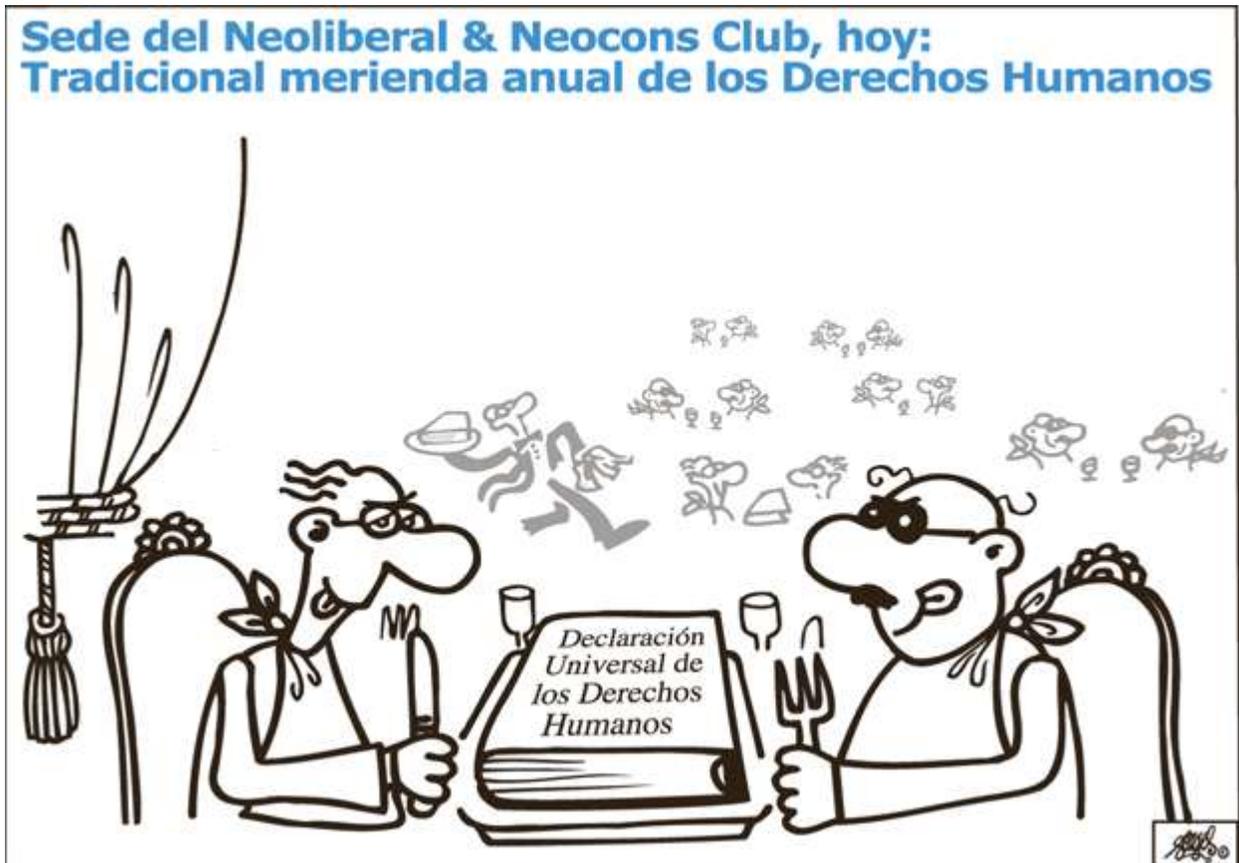
Su compatriota y activista pro derechos humano Leymah Gbowee, de 39 años de edad, lideró en 2003 un movimiento que contribuyó a poner fin a la segunda guerra civil de Liberia, con una original huelga de sexo. Desde la tribuna, la periodista yemení de 32 años, Tawakkol Karman, demandó a la comunidad internacional apoyar las protestas contra el gobierno en su país natal y exigió que se juzgue a los déspotas árabes.

Karman es integrante del partido islámico Islah, y asimismo dirige al grupo Periodistas Mujeres sin Cadenas, que defiende los derechos humanos y es uno de los motores del movimiento que exige desde comienzos de este año la salida del presidente de Yemen, Alí Abdúlá Saleh.

También es la primera mujer árabe en ganar un Premio Nobel de la Paz y la ganadora más joven del galardón, cuyo monto es de 10 millones de coronas equivalentes a un millón 400 mil dólares, un diploma y una medalla de oro.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/11/mundo/023n2mun>

Declaración Universal de los Derechos Humanos- Cartón de Forges



Explotación minera y social a cielo abierto

Un trabajo realizado por activistas y académicos desnuda los mitos de la extracción de minerales. Los autores advierten sobre su impacto ambiental y socioeconómico.

POR Ines Hayes



EL BAJO DE LA ALUMBRERA, CATAMARCA. ES EL NOVENO YACIMIENTO DE COBRE Y ORO DEL MUNDO .

Cuando yo descubrí las Indias, dije que eran el mayor señorío rico que hay en el mundo: oro, perlas, piedras preciosas, especierías”, escribió Colón a los reyes de España desde Jamaica en 1503. A pesar del saqueo continuo de más de medio milenio, Argentina sigue siendo la sexta reserva minera del mundo. Desde las reformas a la Ley Minera de 1994, cuando se les asignó a las provincias autonomía para manejar los recursos naturales, se han otorgado más de 100 concesiones a las multinacionales mineras. **15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina, guía para desmontar el imaginario prominero** , (Colectivo de Voces de Alerta), desnuda los impactos ambientales, sociales y culturales escondidos tras la defensa de la minería a cielo abierto.

“Este libro está pensado como una caja de herramientas y, a la vez, como un instrumento de lucha política. Desde Voces de Alerta cuestionamos radicalmente la actual colonización que los grandes poderes económicos producen en las universidades, sistemas científicos y en la educación pública en general”, dicen los autores, entre los que se cuentan Maristella Svampa, Norma Giarraca, Horacio Machado, Enrique Viale, Marcelo Giraud y el periodista Darío Aranda.

“Los que se oponen a la minería son fundamentalistas y no reconocen el hecho de que ésta acompaña la vida del hombre desde los tiempos más remotos de la historia y que, por ende, es necesaria para el desarrollo de la civilización, más aún, imprescindible en nuestra vida cotidiana”, es el primer mito del que se ocupa el libro.

Los autores desarmen esa lógica de pensamiento evolutivo para explicar que en realidad la minería no es una actividad “pretendidamente universal y ‘atada’ a la evolución del hombre” sino una acción que responde a una forma de concebir al mundo y a las relaciones sociales: “Las formas de valoración y los usos dados a los distintos minerales, las formas de extraerlos, procesarlos, trabajarlos, dependen de los diferentes entornos culturales en los que se realizan (no es lo mismo el significado del oro para la cultura inca, que el que tiene para nuestras sociedades contemporáneas)”. El discurso oficial y el de los medios promineros intentan hacer pasar a la resistencia como fundamentalista ocultando que las organizaciones sociales que se oponen a la minería no lo hacen a cualquier tipo de extracción minera sino a la de “cielo abierto”.

Empleada en la Argentina desde los 90, la minería a tajo abierto implica que un solo emprendimiento abarca hasta mil hectáreas sólo para el área de mina que luego de la explosión será completamente destruida generando desechos contaminantes para la tierra y el agua de la zona. El Bajo de la Alumbrera (ubicado en Catamarca), es el noveno yacimiento de cobre y oro del mundo: produce 600 mil onzas de oro por año. Para poder extraer los minerales atesorados en el corazón de las montañas, la Minera Alumbrera YMAD-UTE (sociedad conformada por el Estado argentino y empresas privadas) explota a cielo abierto 300 toneladas de piedra por día. Desde la instalación de la minera, familias enteras fueron forzadas a abandonar el ancestral trabajo de la tierra. De dos mil agricultores, quedaron 700; el resto fue obligado a abandonar sus tierras y sobrevive en las ciudades con planes asistenciales del Gobierno. El 62% de los catamarqueños es pobre: uno de cada dos niños tiene hambre. Mientras que la minera utiliza por día la misma cantidad de energía que necesita toda la ciudad de Catamarca, en los pueblos cercanos a la mina no hay electricidad ni sala de primeros auxilios.

Nada más alejado de la realidad que el segundo mito del libro: “La minería es un ‘motor de desarrollo’ que impulsa la economía nacional”: citado por los autores, según la Organización Mundial del Comercio, entre 2000 y 2009, los combustibles y productos de la minería exportados pasaron del 14,1% al 18,7% al tiempo que las manufacturas cayeron del 48,8% al 35,7%. Según los autores, estas cifras demuestran la progresiva reprimarización exportadora del aparato productivo regional.

Otra de las fábulas que se caen por su propio peso es la de que la minería genera empleo y crecimiento económico local: “En 1993, Minera Alumbrera, según publicidad del Gobierno, auspiciaba la creación de 10 mil puestos de trabajo. Sin embargo, según un estudio de la Universidad Nacional de San Martín, el empleo directo fue de 831; 795 y 894 puestos de trabajo para los años 2000, 2001 y 2002 respectivamente”. Pero quizás el mito que genere más escozor sea el de que “la minería puede ser limpia, no contamina el ambiente, y se puede hacer sin riesgos ambientales. Hay una solución técnica para cada problema ambiental”. Para extraer el metal de las rocas se usa cianuro y ácido sulfúrico. “Los residuos de esta operación son almacenados en depósitos que terminan contaminando los cursos de agua o las aguas subterráneas. También, suelen contaminarse el aire y los suelos, los sistemas productivos y la salud humana (cánceres, enfermedades respiratorias y en la piel)”, explica el Colectivo y agrega que esta actividad contribuye con el 20% al cambio climático global.

“El trabajo está dedicado a quienes son sus principales destinatarios y los grandes protagonistas de esta lucha: las asambleas ciudadanas que, en nuestra extensa geografía, en una clara situación de asimetría de fuerzas, abogan por la defensa del agua, por la vida y por el futuro de las próximas generaciones”, concluyen los autores de Voces de Alerta. “Un pueblo que no se vende no puede ser comprado”, dirán los vecinos de Famatina quienes con su lucha frenaron el ingreso de la Barrick Gold a La Rioja.

http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Explotacion_minera-mineria_argentina_0_602339778.html

Impunidad-Cartón de Helioflores



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11443.html>

Investigación documenta detenciones ilegales del comisario de Maricopa

Acusan a Joe Arpaio de discriminación y violar derechos civiles de inmigrantes
Afp, Pl y Dpa

Periódico La Jornada
Viernes 16 de diciembre de 2011, p. 45

Washington, 15 de diciembre. El Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó hoy al comisario del condado de Maricopa, en el estado de Arizona, Joe Arpaio, de violar la Constitución, los derechos civiles de inmigrantes y de discriminar con criterios étnicos a los latinos.

Una investigación exhaustiva encontró que Arpaio, conocido en Arizona por sus redadas masivas y por las condiciones de internamiento de sus reos, ha aplicado una política activa de discriminación que incluye detenciones ilegales de latinos, explicó el Departamento de Justicia en su comunicado.

La investigación comenzó en 2008 y luego de entrevistar a más de 400 personas, incluido el propio Arpaio, a 150 reos y ex reos, y examinar miles de documentos, la División de Derechos Civiles del Departamento concluyó que los problemas están profundamente arraigados en la cultura del Departamento de Policía del comisario en Maricopa.

Arpaio es conocido en Estados Unidos por sus polémicos métodos, como hacer trabajar a los reos en pleno sol en el desierto de Arizona. La investigación demostró además que los prisioneros latinos con poco dominio del inglés son discriminados. Asimismo, ha actuado contra miembros de su oficina que han denunciado sus métodos, y se negó durante más de un año a acceder a que el Departamento de Justicia los investigara. Esperamos resolver las preocupaciones que hemos indicado de forma constructiva, pero no dudaremos en tomar acciones legales apropiadas si no es posible un acuerdo, advirtió el jefe de la División de Derechos Civiles, Thomas Pérez.

El estado, principal punto de paso para indocumentados en la frontera con México, aprobó en 2010 una dura ley contra este tipo de inmigración, que por primera vez estipulaba el fenómeno como un delito estatal. Esa ley será ahora estudiada por la Corte Suprema estadounidense.

En Carolina del Sur, en tanto, activistas contra la represión de inmigrantes anunciaron una serie de protestas contra la ley migratoria aprobada que los criminaliza.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/16/sociedad/045n2soc>

Ofrecen disculpas de Estado a indígena

2011-12-16 • Impreso

Es la primera ceremonia donde un funcionario de alto nivel del gobierno reconoce la responsabilidad ante las víctimas, en cumplimiento a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



Foto: Nelly Salas

El secretario de Gobernación expresó la disculpa en nombre del Estado mexicano a Valentina Rosendo, quien fue víctima de violación de un soldado.

Al expresar una disculpa a nombre del Estado por no haber otorgado justicia sin discriminación a Valentina Rosendo, el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, anunció que continuará negociando con el Congreso para aprobar la reforma al fuero militar.

La denuncia de violación contra militares que supuestamente agredieron a la indígena de la montaña de Guerrero se desahoga en el fuero civil. “Es evidente que esos casos aislados no representan en modo alguno la política del Estado mexicano”, indicó.

Es la primera ceremonia donde un funcionario de alto nivel del gobierno reconoce la responsabilidad ante las víctimas, en cumplimiento a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En el acto, además de Poiré, estuvo presente la procuradora general de la República, Marisela Morales, y el director de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Rafael Cáceres, y se ofreció traducción simultánea a la lengua me'phaá.



“Señora Valentina Rosendo: a usted, a su hija, les extiendo la más sincera de las disculpas por los hechos ocurridos hace casi una década, en los que resultaron gravemente lesionadas en sus derechos”, dijo.

“Los desvíos de servidores públicos en el cumplimiento de su deber que derivan en violaciones a los derechos humanos deben ser investigados, sancionados y reparados integralmente por el Estado mexicano”, añadió.

Testimonio de Valentina

Poiré escuchó el testimonio de Valentina Rosendo, quien necesito por momentos recobrar el aliento cuando se le quebró la voz y terminó abrazada con su hija Jenny, quien tenía tres meses de nacida cuando su madre fue agredida.

El secretario de Gobernación habló de los esfuerzos por capacitar a las fuerzas armadas en materia de derechos humanos, los cuales son congruentes con la preservación de su valor y su honor, de acuerdo al cual cualquier violación debe ser sancionada.

Por ello, dijo, la Sedena ha aceptado todas las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

“Si bien existen avances, y éstos son alentadores, por supuesto, aún persisten enormes desafíos”, aceptó el funcionario federal al expresar la voluntad gubernamental en trabajar para cumplir las sentencias existentes.

México. Lorena López

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9080355>



Violencia de género

Qué impulsa a agredir a las mujeres

Según los especialistas, los abusadores actúan para anular la voluntad de sus víctimas



En el Obelisco, la Asociación Civil Decir Basta se unió a los actos mundiales contra la violencia de género. Foto: Archivo

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado el 25 de noviembre, no fue una fecha promisoria en el país. Cinco femicidios -cuádruple homicidio en La Plata y el más reciente en La Pampa- le dieron nueva letra al espanto de dormir y morir con el enemigo.

El psicólogo español Andrés Montero Gómez, presidente de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia, describió en un artículo publicado en el diario digital El Correo el modelo patológico de masculinidad. "El agresor de género es un dictador que impone su voluntad por medio de la violencia. Su objetivo es anular la personalidad de la mujer y conformar un nuevo ser, una nueva identidad, sometida y subordinada a sus deseos", afirma.

Según Montero Gómez, en la medida en que la mujer opina, siente, razona, se comporta, se expresa o se emociona desviándose del patrón de personalidad que el agresor considera debe ser el adecuado para "su mujer", el hombre utilizará la violencia.

Esa actitud antisocial es, por lo general, autoconcedida. "El hombre agresor entiende que desde hace décadas, de forma explícita y en la actualidad más tácitamente, ha sido, de algún modo, educado en la convicción de que tiene derecho a imponerse a «su» mujer", dice.

Un documento oficial de las Naciones Unidas establece que la forma más común de violencia experimentada por mujeres a nivel mundial es la violencia física infligida por una pareja íntima, incluidas mujeres golpeadas, obligadas a tener relaciones sexuales o abusadas de alguna otra manera".

Y el informe cuantifica: "Diversas encuestas mundiales sugieren que la mitad de todas las mujeres víctimas de un homicidio son asesinadas por su esposo o pareja actual o anterior. En Australia, Canadá, Israel, Sudáfrica y los Estados Unidos, entre el 40 y 70% de las mujeres asesinadas fueron víctimas de sus parejas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). En Colombia, cada seis días se reporta el homicidio de una mujer por su pareja o ex pareja".

Un estudio de la OMS en 11 países determinó que el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia sexual de una pareja íntima varía entre el 6% en Japón y el 59% en Etiopía.

El mapa nacional de la violencia sexual tampoco es alentador. Según los datos que la asociación civil feminista La Casa del Encuentro elabora a partir de la información publicada en los medios del país, entre enero y octubre de este año se cometieron 237 femicidios y femicidios vinculados, es decir, "homicidios de personas con vínculo familiar o afectivo con la mujer víctima, que fueron asesinadas por el femicida para castigar y destruir psíquicamente a quien consideran de su propiedad". En 2010, la asociación contó "260 asesinatos de mujeres por violencia sexista".

Frente a la desgarradora pandemia global, el secretario de la ONU, Ban Ki-moon, propuso el destierro de este comportamiento arraigado desde hace generaciones mediante la promoción de "modelos de masculinidad saludables".

Atención integral

Romper con una cultura de dominio masculino no es una tarea menor. Además, los fenómenos complejos no tienen soluciones sencillas y el abordaje es necesariamente múltiple.

Para enfrentar una de las aristas de la violencia sexual el Ministerio de Salud presentó esta semana un protocolo para la atención integral de personas víctimas de violaciones, que unifica criterios de atención integral en toda la geografía nacional, en donde son dispares las miradas, los abordajes y los recursos.

Además de definir el procedimiento médico, el instructivo define la importancia de centralizar el relato de la víctima, para evitar que en cada instancia de asistencia ésta tenga que reiterar un relato que la vuelve a conectar con la experiencia del ultraje y la pérdida de dignidad.

Tal como explica la licenciada Paula Ferro, coordinadora del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, la apuesta también integra a los servicios de salud mental para que el recorrido sanitario "sea personalizado y acompañado" y no un peregrinaje que sume vergüenza a una situación por sí misma humillante y con alto compromiso emocional.

En tres etapas

El equipo multidisciplinario La Casa del Encuentro propone un abordaje psicológico escalonado en tres etapas: "El primer momento es de fortalecimiento", explica su directora, Fabiana Tuñez.

"Las mujeres llegan devastadas, desvalorizadas, porque fueron sometidas psicológicamente y aisladas, para que creyeran que el hombre que las maltrataba era el único vínculo que tenían, por eso creían que no tenían salida. En una segunda fase proponen a las mujeres participar en grupos de autoayuda que las fortalezcan en sus potencialidades y finalmente la propuesta se dirige a rediseñar un nuevo esquema de vida libre de violencia." Y asume que para que el cambio se instale es necesario un compromiso social.

"Hemos avanzado mucho en el país, pero todavía hay un déficit en cuanto a un cambio cultural, que en el imaginario social no sólo sean los médicos sino los amigos, los vecinos, los familiares quienes se apropien del tema", propone Dolores Fenoy, coordinadora del Programa de atención telefónica 0800-222-3444, que atiende consultas vinculadas a salud sexual y VIH.

Afirma que constantemente reciben llamadas de mujeres angustiadas "que sufrieron una agresión sexual reciente o incluso vivida tiempo atrás y tal vez por primera vez se atreven a hablar del hecho que escondieron por vergüenza o por miedo a las consecuencias que podían sufrir ellas mismas o sus hijos".

La doctora Silvia Chester recalca que la agresión sexual puede tener consecuencias integrales en la vida de la víctima, especialmente cuando son experiencias silenciadas durante años, como ocurre con las violaciones crónicas en el ámbito de las parejas violentas.

"Si hay circulación social del tema, se facilita la consulta en servicios especializados que protegen a las víctimas", define. Para cortar el circuito de agresión y aislamiento, es imprescindible que de "eso" sí se hable..

http://www.lanacion.com.ar/1433469-que-impulsa-a-agredir-a-las-mujeres?utm_source=n_tip_notas2&utm_medium=titularP&utm_campaign=NLCien

Los pasos por seguir

Un volante que distribuye el Ministerio de Salud de la Nación propone: "Si pasaste o pasás por una situación de abuso sexual o violación, pedí ayuda. La culpa no es tuya y la atención es tu derecho".

Si la agresión fue producida por un desconocido, los pasos inmediatos por seguir son:

- Concurrir a la guardia de un hospital preferentemente dentro de las primeras 24 a 72 horas, que son claves para prevenir la transmisión de enfermedades o un embarazo. En el hospital, se tratan las posibles lesiones, se realizan análisis de laboratorio y se brinda anticoncepción de emergencia y tratamientos preventivos del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Si es necesario, aplicarán la vacuna antitetánica y la vacuna contra la hepatitis B. Se puede solicitar atención psicológica. Si la mujer prefiere que la atienda un profesional hombre o mujer, puede aclararlo al llegar a la guardia.
- Ante la duda sobre los pasos por seguir, llamar al 0800-222-3444. También facilitan información en el teléfono 0800-555-68537 (mujer).
- Se puede hacer la denuncia en el momento de la violación, más adelante o no hacerla. En el hospital, pueden solicitarle a la mujer que haga la denuncia. Sin embargo, se trata de un derecho de la persona que sufrió la violación. En el caso de querer realizar la denuncia, se puede concurrir a Lavalle 1250, ciudad de Buenos Aires, o llamar al número gratuito 0800-555-58342 para realizar las denuncias por delitos contra la integridad sexual.

http://www.lanacion.com.ar/1433470-los-pasos-por-seguir?utm_source=n_tip_notal&utm_medium=titularP&utm_campaign=NLCien

"No la mató a ella, nos mató a todos"

Cuatro familiares de Lucía Montes, apuñalada a los 47 años, retratan el dolor de las víctimas de la violencia machista - Solo tuvo dos semanas para disfrutar de su nieto

ÁNGELES LUCAS - Sevilla - 25/11/2011

"Cobardes, cobardes de mierda, que las matan a traición. No tienen la dicha de ir a arreglar las cosas. Si quieres algo, pídelo, pero no te lleves a mi niña, que le has robado media vida. Cualquier cosa yo te doy, pero no la acorrale". Ana García, de 74 años, estalla al recordar a su hija. Lucía Montes murió con 47 años, asesinada de 15 puñaladas por su expareja el 19 de septiembre en la estación de tren de su pueblo, Lora del Río (Sevilla).

"No somos de nadie. Por muchas veces que te pida perdón, no caigas"

En una casa pequeña, fría, modesta, lejos del centro, casi en un polígono, más allá de una gasolinera de las afueras, está la vivienda de Ana García. Ahí, frente a una estufa eléctrica, relatan su dolor cuatro mujeres que rodeaban la vida de Lucía: sus dos hijas, que tuvo con un exmarido, su madre y una de sus hermanas.

Viven atormentadas por los condicionales: "¿qué podríamos haber hecho para poder evitarlo?" A la madre de Lucía le queda un corazón con tres operaciones y una hija de menos. Delira al preguntar: ¿por qué no la llevasteis a la sierra y la metisteis en un agujero? Ahí no la encontraría".

Son preguntas sin respuesta. No encuentran razones ni justificaciones que las calmen. "¿Cómo la mano del hombre puede cegar tantas cosas a la vez? ¿Cómo nos arrancamos esta pena tan grande?", se pregunta su hermana Carmen. "No solo han asesinado a una persona. ¡La de ilusiones y proyectos que se ha llevado! ¡Nos ha matado a todos en vida! Tenemos miedo".

La hija pequeña de Lucía, que lleva su mismo nombre, cumplió los 18 años y siempre iba con su madre en coche a recoger aceitunas. "Ahora no me puede llevar, no puedo trabajar", dice la hija, que aún sigue en tratamiento psicológico. "¡No voy a ver a mi madre nunca más porque él se ha cruzado en su camino! ¡No me ha dado tiempo ni de despedirme! Me la ha quitado."

La hija mayor, Setefilla, se ha quedado sin abuela para su bebé. "No puedo amamantarle bien. Nació 15 días antes de que mataran a mi madre y del disgusto no siempre baja leche. Por si acaso, solo tomo valerianas y tila". Los llantos del pequeño la mantienen en duermevela, pero las pesadillas la martillean. "Mi madre estaba contentísima con mi niño, decía que ya lo tenía todo para ser feliz".

Las manos en la cara, las miradas perdidas, las cabezas bajas, el silencio, el llanto, la ira. "Queremos la cadena perpetua. ¿Cuándo va a pagar la lacra que ha dejado? Nunca está pagada la muerte de una mujer", dicen casi al unísono.

El agresor, que tenía antecedentes por violencia de género, mantuvo una relación de casi nueve años con Lucía. "Pero cortaron meses antes", asegura Carmen, que fue a reconocer el cadáver a esa estación que no es

capaz de volver a pisar. "El criminal le dio hasta 15 puñaladas, y después se entregó a la Guardia Civil. Por eso le rebajan cinco años (...) Esto es una pesadilla de esas que ves en la tele. Después de asesinar a mi hermana fue a su casa, se duchó, se despidió de su madre y se fue al cuartel a inculparse. Hasta al perro lo dejó a buen recaudo", cuenta.

Y quedan más víctimas por el camino. "Su madre y su hermano vinieron a darme el pésame. Yo les recibí en mi casa", cuenta García sin dilación.

Sus hijas confiesan que el asesinato ha hecho que no puedan confiar en ningún hombre, ni siquiera en sus parejas. "Si se lo han hecho a nuestra madre, nos lo pueden hacer a nosotras". "Yo fui con ella a poner la denuncia, pero no la ratifiqué porque le dio pena", cuenta la pequeña.

Y aprovechan para lanzar un aviso a otras mujeres. "No somos propiedad de nadie. A la más mínima que te sientas humillada, no lo aguantes. Por muchas veces que te diga perdóname, no caigas". "Y si él siente esos instintos, que vaya al psicólogo, o que se mate", dicen con rabia. Setefilla se anima a proponer un mayor esfuerzo en labores de concienciación. "Tenían que estudiar en el colegio derechos humanos e igualdad".

La salita ha entrado poco a poco en calor. Ana García toquetea nerviosa sus anillos. "Y yo, como una gilipollas, cosiéndole los bajos de los pantalones al asesino", termina diciéndose a sí misma con un hilo de voz.

Las vidas robadas por el machismo en 2011

- Enero. **Ana María Sánchez**, 49 años, y su hijo **Carlos**, de 16 años (Torrecaballeros, Segovia). **W.L.** (china), 29 años (Granada). **Carmen**, 54 años (Fuenlabrada, Madrid). **Lady Yeni P. A.** (cubana), 34 años (Los Belones, Murcia). **J. A. A.** (origen colombiano), 53 años (Puerto del Rosario, Fuerteventura). **María Jesús Rufas**, 74 años (Calviá, Mallorca). **Ramona Martínez**, 44 años (Villacarrillo, Jaén). **J. M. M.**, 43 años (Campo de Criptana, Ciudad Real).

- Febrero. **C. T.**, 46 años, y su hijo, **A. M. C.**, 22 años (Roquetas de Mar, Almería). **Identidad desconocida** (dominicana), 30 años, (Barcelona). **Susana G.**, 37 años (Málaga). **Montserrat M.**, 44 años (Reus, Tarragona). **Carlin Ruiz** (boliviana), 34 años (Valencia).

- Marzo. **Marilyn Wilson** (de origen inglés), 52 años (Fuente el Saz de Jarama, Madrid). **N. C. C.**, 62 años (Granada). **P. A. V.**, 44 años (Torre del Campo, Jaén).

- Abril. **Yanela Z. C.**, (ecuatoriana), 22 años (Laguna de la Morea, Navarra). **Viorela Alexandra Moldovan**, (rumana), 19 años (Torrejón de Ardoz, Madrid). **Mireia Roma Blasco**, 29 años (Mutxamel, Alicante). **Identidad desconocida** (Santa Coloma de Gramenet, Barcelona).

- Mayo. **Cándida Serrano**, 71 años (Bescanó, Girona). **Marisol Consuelo**, 40 años (Madrid). **A. E. L.**, 30 años (Almería). **Gloria G.**, 19 años (Noia, A Coruña). **Identidad desconocida** (ecuatoriana), 29 años (Córdoba). **Rosa G. M.**, 28 años (Tabernas, Almería). **Maren Mendía Blanco Canales**, 41 años (Móstoles, Madrid). **José Marqués**, 36 años, **Roberto Brugos**, 33 años y **Manuel Á. Brugos**, 61 años (Asturias).

- Junio. **Inés Álvarez S.**, 64 años (Valdecuna, Asturias). **Identidad desconocida**, 82 años (Museros, Valencia). **Identidad desconocida**, 31 años (Durango, Bizkaia).

- Julio. **Rosario Román**, 55 años (Hernani, Gipuzkoa). **A. P. C. T.**, 28 años (Zaragoza). **E. C. S.** (boliviano), 29 años (Barcelona). **Julia Figueroa P.** (boliviana), 30 años (Chiva, Valencia). **Mónica C. R.**, 18 años (Otura, Granada).

- Agosto. **Fructuosa López** (Madrid). **Rosa María Torres**, 31 años (Castellbisbal, Barcelona). **Giovanna Silva da Faria** (brasileña), 38 años (Madrid). **Daisy Mendoza** (origen ecuatoriano), 36 años (Bilbao). **Caridad E. P.**, 75 años, (Murcia). **I. V. S.**, 49 años, (Burgos).

- Septiembre. **Esther Ortí J.**, 47 años (Vinarós, Castellón). **Lucía M.**, 47 años (Lora del Río, Sevilla). **Clementina M. G.**, 38 años (Arona, Tenerife). **C. F. L.**, 71 años (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz). **Mina** (marroquí), 39 años (Puçol, Valencia). **Salud García**, 41 años (La Puebla de Vúcar, Almería).

- Octubre. **Identidad desconocida** (belga), 78 años (Calpe, Alicante). **Cristina González Sauca**, 39 años (Vigo, Pontevedra). **Identidad desconocida** (italiana), 37 años (Tías, Lanzarote). **A. C. G.**, 29 años (Avilés, Asturias). **Eunice Agbontaen** (nigeriana), 38 años (Girona). **Nuria Orol Sarabia**, 24 años (Puerto de Andratx, Mallorca).

- Noviembre. **Sabrina Cortés Carpintero** (brasileña), 29 años (Alcorcón, Madrid).

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/mato/nos/mato/todos/elpepisc/20111125elpepisc_4/Tes